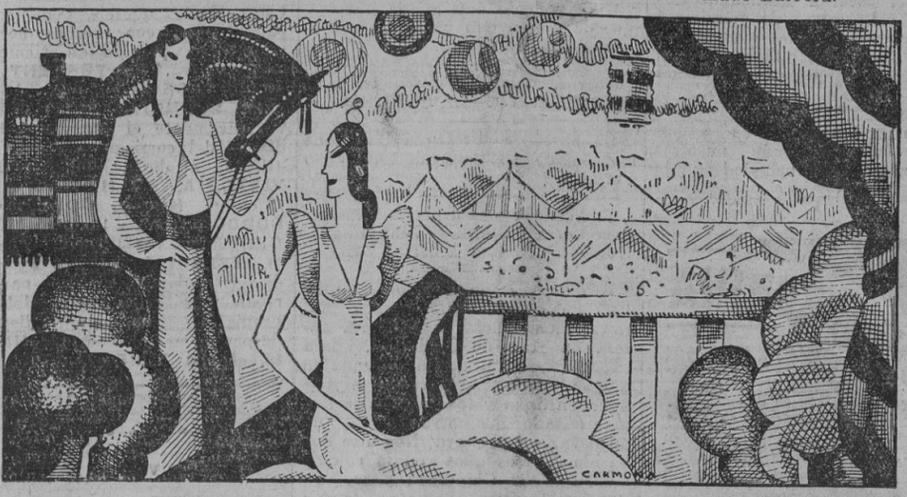


Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

La encuesta de EL LIBERAL sobre las fiestas sevillanas

Habla el delegado municipal de Festejos, don Manuel Bermudo

Cuatro son los puntos comprendidos en la encuesta que nos proponemos llevar a término, encaminada, como decíamos al anunciarla, a asegurar, acrecentándola, la poderosa corriente turística encauzada hacia Sevilla por el exponente espiritual de nuestras fiestas primaverales, famosas en todo el mundo. Abrimos esta encuesta con la opinión, basada en la reciente experiencia, reforzada por un feliz éxito, del delegado municipal de Festejos de nuestro Ayuntamiento, don Manuel Bermudo Barrera.



—Salvando las fiestas de Semana Santa, que son intangibles, cabe un acrecentamiento del programa primaveral, con modificaciones substanciales, con transformaciones de unos festejos a innovaciones de otros, que dentro del tradicional tipismo constituyan novedad en el conjunto, y sean notas sugeridoras y atrayentes, que llenen la finalidad propuesta?

—Entiendo—contesta el señor Bermudo—no sólo que cabe acrecentamiento del programa primaveral, sino que es imprescindible para que la corriente turística rinda a Sevilla durante esa época unos beneficios considerables y regulares. Con respecto a las modificaciones substanciales en el expresado programa, creo que se debe actuar con las máximas precauciones. La Semana Santa, como muy bien piensa EL LIBERAL es intangible; pero también debe ser respetada la feria tal y como viene perpetuándose. Ambas manifestaciones, Semana

Santa y feria, se complementan y constituyen la medula de nuestra atracción primaveral. Los dos festejos están arraigados firmemente, y los dos son ya tradicionales. A ellos, pues, no debe afectar la modificación posible.

Ya este año hemos procurado alargar el ciclo de festejos, y, en realidad, hasta el 12 de Junio, en que tuvo lugar la entrada de la Hermandad del Rocío, sucedieron aquellos con la frecuencia necesaria para mantener un interés continuado, y si es cierto que no se pudieron organizar festejos costosos, y, por tanto, de envergadura, ello obedeció a que las consignaciones para propaganda y fiestas eran considerablemente inferiores a las de años anteriores.

En el terreno de las innovaciones, y aun en el de los resurgimientos, conviene, desde luego, pensar en fiestas desconocidas en Sevilla, ó en aquellas otras que tuvieron alguna vez celebración brillante.

—¿No cabría utilizar el río en estas nuevas fiestas, é iniciar un periodo de ellas en el otoño, época en que Sevilla se presta, por su clima y las bellezas propias de la estación?

—El río constituye, sin duda, un precioso elemento, al que Sevilla ha mirado sólo en contadas ocasiones para utilizarlo como marco de sus festejos. Esta primavera acariciaba la idea de alguna fiesta que tuviese desarrollo en el Guadalquivir; pero mi deseo de celebrarla dignamente, el correspondiente costo y la exigua consignación presupuestaria, me cortaron las alas para éste y otros proyectos, á fin de no restar importancia á los festejos centrales.

Esta pregunta, al aludir á unas posibles fiestas de otoño, requiere una contestación que, por su complejidad, debiera ser extensa. Sin embargo, procuraré con-

densar brevemente mi pensamiento á este particular.

En principio, me parece admisible esta idea de crear otro nue-

(Continúa en la página 3).



Se ha puesto a la venta un nuevo y artístico sello con valor facial de dos pesetas. Es apaisado y de color azul gris. En el centro de la viñeta aparece Sevilla, á vista de pájaro, destacándose la Catedral y la Giralda. Un autogiro La Cierva vuela sobre ellas. En la parte superior lleva la leyenda «República Española» y en la inferior «Correos». «2 pesetas». Es un hermoso y artístico sello.

EVOCACIONES LIRICAS

La mujer sevillana en fiestas



El espíritu, regocijado y sencillo de la ciudad, la franca alegría de su corazón y el ritmo y la gracia que vibran en todas sus manifestaciones dinámicas y sentimentales, tienen una cabal manifestación en sus mujeres cuando se exaltan en las fiestas. Porque ellas son el compendio de este cúmulo de alegrías y donaires que componen la pura esencia de la ciudad misma.

Gloria singular esta gloria de la mujer sevillana cuando se entrega al encanto de la música y á la maravilla de sus bailes y de sus coplas.

Porque ninguna mujer, como esta salerosa y viva y chispeante mujer de nuestro pueblo, supo arrancar á la guitarra ni más risas, ni más sollozos, ni más suspiros, ni más congojas; que risas y sollozos y congojas y suspiros, en un engarce de armónicos sonidos, son esas sonoridades de sus cuerdas estremecidas al contacto de unos dedos de nardos con blancura de cera y de terciopelo...

Porque no otra mujer que la sevillana, fué aquella mujer que en el baile supo dar al movimiento los más señoriles giros y las más armónicas y graciosas mudanzas, ora elevando los torneados brazos en afanes de vuelo, ora cimbreando el talle como caña á los vientos del trigaral; ya como en mimosos despejazamientos, ya como en garbosos movimientos de danzas rituales...

Y porque no hubo otra mujer como la que nos cautiva el corazón en esta bendita tierra, que supiera dar al sentimiento en la copla ni más dulce expresión, ni más ternura, ni más micoles, ni más liebes de ensueño.

Musa de fiesta la mujer de Sevilla, no necesita de otros dones que sus dones para triunfar en el goce de la alegría, y así parecenos en el baile, con el revuelo de sus faldas de vivos colores, como una gran flor en peligro de deshojarse, y con su guitarra aprisionada sobre su corazón, como una maestra del sortilegio ofreciéndonos alivio para nuestras penas y para nuestras pasiones con la peregrina música y con las coplas, que son tesoros de sus labios, el lenguaje más lírico de la ilusión.

Así colmará ella siempre toda la medida de nuestras alabanzas.

J. Muñoz San Román.

Informaciones de EL LIBERAL

Una visita al Casino del popular

— barrio de la Macarena —



Hemos de comenzar por declarar que cada vez que visitamos un nuevo Centro acrece nuestro entusiasmo. Cada Sociedad de esta clase que abre sus puertas, se nos antoja que cierra otras muchas de las que nada honesto ni práctico puede esperarse.

Seguramente que si dispusiéramos de estadísticas comprobáramos que en las barriadas en que funcionan estas instituciones han desaparecido otros en los que nada ganaban la salud ni la higiene. Seguro también que ha disminuido en un porcentaje considerable la criminalidad, ganándose para la vida ciudadana elementos que han de prestigiarla.

Una misma finalidad y un mismo espíritu preside siempre en los gestores de estas entidades: fomentar la cultura, elevar el rango moral del barrio, estrechar la amistad, hacer de ésta una relación fraterna, llegar,

en fin, á una una conjunción espiritual que haga amable la vida, encauzando ésta por los senderos de la civilización.

Si ya no llevasen consigo estos Centros otras finalidades prácticas, bastarían las indicadas para destacarlas como vanguardias del progreso.

Estas entidades, que nacen, crecen y se desarrollan con grandes dificultades, realizan una gran labor de asistencia social.

En ellas se cultiva el espíritu, se adquiere instrucción, se educa el sentimiento, y hombres que antes de conocerse se miraban con indiferencia y se veían con recelos, llegan á compenetrarse y á estimarse.

Esta peña de la Macarena, compuesta de empleados y obreros, modestos, sencillos y afables, da la sensación de que se trata de una extensa familia.

LA VIDA DEL CENTRO

Está instalado en la confluencia de las calles Feria y Resolana, en la planta baja de un modestísimo edificio.

Se inauguró el 26 de Enero del corriente año con 38 socios y hoy lo

constituyen 250. Ya no caben en el local. Ya están pensando en la ampliación.

La directiva la componen don José Hernández, presidente; don José Ruiz Rubio, vicepresidente; don Martín Jurado, secretario; don Demetrio Ruiz, contador; don José

Blanco, tesorero; don Julio Fortunaty, bibliotecario, y vocales, don Francisco de la Pradella, don José Román y don Juan Acebal.

Estos señores, con don Francisco Galán y don Antonio Soto, fueron

(Continúa en la página 3).

Golpes de film El triunfo de la miss

Una confortación nacional: el triunfo de Alicia Navarro en Londres. Todo no van á ser penas. De vez en cuando también le llega á España su hora. Y triunfa en toda la línea: por la tierra y por el aire. Por la gentil Alicia Navarro y por el autogiro La Cierva. Triunfo legítimo, sin trampa ni cartón. Auténtico, definitivo. ¡Bien por la fémica española! ¡Si con la cara de la joven canaria no podía esperarse otro resultado! Bueno el caso es que debemos estar muy agradecidos á esa hermosísima joven, ya representante de Europa en el concurso universal de belleza, porque lo cierto es que, hasta ahora, con toda nuestra fama clásica de mujeres de bien, todavía el galardón no le había correspondido á ninguna compatriota. Habían triunfado Di-

namarca, Hungría, hasta Turquía...; pero España siempre quedó en nastro. El éxito de Londres ha sido, pues, una justa reivindicación. Realmente, entre los valores estéticos temidos de Europa, los de España no son despreciables. Inmódestia aparte, por aquí hay ejemplares de realengo para hacer perder los sentidos al Jurado más sereno. Que no lo habrá perdido el londinense cuando tan escuñime ha sido el fallo.

Preferimos estas conquistas inefabes á otras de la política y de la diplomacia. Estas escuecen, dejan una coazón de desquite. Las otras de la mujer ponen en carne viva la sensibilidad pública, cierto es; pero, naturalmente, para admirar, para codiciar. ¿Quién no pronunciaría víctima de tales triunfadores caudillos del buen palmito?

Si otros terrenos los están vedados para el resonante éxito, vengamos en buena hora los que vengzan en la buena fe, del aire, del teatro y de la belleza. Hoy todos los españoles sentiamos con una parte ahucota de orgullo en el recordo triunfador de la joven Alicia. ¡Deseamos tanto romper los diques de una ya secular mediocridad!

Y nadie con más títulos á la soberanía de la admiración unánime que la femenina belleza hispánica. El recordo de Londres sólo viene á consolidar un viejo juicio axiomático: el de la irresistible belleza de la mujer española. En el rígido ambiente británico, tal fallo adquiere mucho más valor, ¿no es verdad?

Ahora, gentil triunfadora, á rendir el resto del universo. Con esa cara todo es posible. Aris.

VIDA LOCAL

Por los Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil accidental, señor Verdú, no tuvo hoy noticias que facilitar a los periodistas.

Le preguntaron éstos acerca del regreso del señor Asensi Maestre, y manifestó que según sus informes, llegaría a Sevilla en la madrugada próxima, pues tenía el propósito de salir de Manzanares por la tarde en automóvil.

Cumplimentó al gobernador presidente accidental de la Diputación Provincial, don José María Piñar y Pickman, que se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de aquel Centro, durante la ausencia, por veraneo, de don José Prieto Carreño.

MUNICIPIO

Visitas a obras

Esta mañana el alcalde, señor Contreras acompañado del teniente de alcalde delegado de Obras Públicas, señor Mensaque, estuvo visitando las obras que actualmente tiene en marcha el Ayuntamiento y más detenidamente la urbanización de la barriada del Cerro del Aguila, que se está haciendo en forma semejante a la ya realizada en el barrio de León.

El señor Contreras encontró las obras de dicha barriada muy adelantadas, y es propósito para lo sucesivo fomentar la urbanización de todas las barriadas de Sevilla, dentro de la celeridad que permita las disponibilidades del presupuesto.

Llegada de una colonia escolar

Según ha comunicado al alcalde el señor Fernández Palomino, que marchó esta mañana a Sanlúcar de Barrameda acompañando la primera expedición de niños que veranearán

CARTELERA

Funciones para el sábado 13

CINE SEVILLA.—Reportaje Miss España 1935, en español, y la gran producción Nacional «Mercedes», por Rafael Arcos y Antonita Colomé, en español. Exito indiscutible.

CINE MADRID.—«Las fronteras del amor», en español, por José Mojica y Rosita Moreno.

CINE SAN LORENZO. Teléfono 23759.—«La portera de la fábrica», totalmente hablada en español.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Héroes de tachuela», por Laurel y Hardy. Butaca de patio, 100 pesetas.

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «Fra Diavolo», por S. Laurel y O. Hardy en español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.

CINE FLORIDA (de verano) Situado en el Prado de San Sebastián.—Desde las 9 y media, «La batalla», por Annabella. La mejor película de la temporada. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Abono de treinta entradas de butaca, 12 pesetas.

CINE HISPANO. «Alameda», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Café y nevería de primer orden. Desde las 9, el mayor éxito del año, «Sor Angélica», película española. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Abono, 15 pesetas. Café, 0'40.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 7, la producción Universal «Caballeros rústicos», por Slim Summerville y Amy Vedino. Butaca, 0'75.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, estreno en Sevilla de la película más bonita y graciosa del año, «El amor y la suerte, dialogada en español por Rafael Arcos.

CINE VILLA SOL.—«Una mujer para dos», por Frederic March y Gary Cooper, en español, y «Escándalos romanos», obra cumbre de Edie Cantor.

CINE ORIENTE.—«No dejes la puerta abierta», por Rosita Moreno, y una revista.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—Desde las 9 y media, la graciosa comedia «Caballeros de capa y espada», por Weeler y Wolsley. Entrada única, 0'70. Abono de treinta entradas, 15 pesetas.

FRONTÓN ETIS.—Tarde, a las 6: Elordi-Muguruza y Carrera-Ybaceta. Noche, a las 10: Allende-Ulacia y EMLIO-EUGENIO-URIA.

VENTA ERITANA. Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y variedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

en aquella playa, los colonos han llegado en perfectas condiciones a Sanlúcar, donde fueron recibidos muy cariñosamente y obsequiados por el alcalde y Ayuntamiento de aquella población.

El señor Fernández Palomino se ocupará hoy de la instalación de la Colonia, al objeto de que queden perfectamente atendidas todas las necesidades.

Ha visitado al alcalde para cumplimentarle el nuevo comisario de Policía de Sevilla, don Arturo Vargas.

Delegación de tránsito rodado

El concejal-delegado de Tránsito Rodado, señor Piñar y Pickman, nos envía para su publicación la siguiente nota:

«Con motivo de las obras de pavimentación que han de comenzar en breve en la calle Cuesta del Rosario se hace saber al público en general, y especialmente a los conductores de vehículos de toda clase, que mientras duren aquellas la circulación de éstos se hará en la siguiente forma:

Los vehículos que hubiesen de remontar la Cuesta del Rosario, se derivarán por la calle Federico de Castro hacia la plaza de Villasis, a cuyo efecto se prohibirá temporalmente la circulación en contrario y los que hubiesen de descenderla seguirán desde la Alfalfa por calle Huelva a plaza del Pan, calle Villegas a la plaza del Salvador.

Las oficinas del Patronato municipal de casas baratas

Se advierte para general conocimiento, y especialmente el del vecindario de las distintas barriadas de dicho Patronato que las oficinas del mismo han quedado instaladas en las dependencias municipales de calle Montes Sierra.

REPUESTOS PARA FORD

TODOS LOS MODELOS GRANDES DESCUENTOS JAVIER MOLINA. SEVILLA

AUDIENCIA

TRIBUNAL DE URGENCIA

Causa contra Miguel Benjumea García por atentado. Le pedía el fiscal tres años, cuatro meses y ocho días y 250 pesetas de multa.

El abogado defensor, señor Rodríguez Alarcón, solicitó la absolución ó, en su caso, que se le condenara por un delito de resistencia.

Así lo entendió la Sala, que condenó a cuatro meses y 1.500 pesetas de multa.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2.

Telegramas a Madrid

Se han cursado a Madrid los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros, ministro Agricultura, ministro Guerra, José Martínez de Velasco.—Indispensable revalorización tierra y normalización propiedad agrícola exigen modificación reforma agraria, y rogamos encarecidamente vuestro se discuta presente etapa parlamentaria proyecto correspondiente. Saludos, Oriol, presidente Federación Patronal agrícola.»

Quejas del vecindario

Hemos recibido la visita de una numerosa comisión de vecinos de la casa número 4 de calle Ensenada, para darnos cuenta de la crítica situación en que se encuentran, a causa de haber sido desahuciadas quince familias de las que allí habitaban, por retraso en el pago de alquileres, motivado por el paro en el trabajo.

Achacan principalmente la demanda de desahucio al hecho de haber denunciado al inspector local de Sanidad y al gobernador civil el mal estado higiénico de la finca, donde sólo existen dos retretes sin cisterna para los treinta y dos vecinos que habitan la casa y a la casi absoluta carencia de agua.

Nos aseguran también la falta de previa citación para la demanda de desahucio.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Consejos de guerra en el cuartel de Granada

Esta mañana se celebraron en el cuartel del regimiento de Granada número 9, dos Consejos de guerra.

El primero, contra el paisano Juan José Maldonado Domínguez, por injurias a autoridades y colectividades militares; el otro, contra el soldado de la Cria Caballar de Marruecos, Rafael Arcas López, por insulto a fuerza armada.

Actuaron de juez y fiscal en ambos, los capitanes señores López Barrera y García Nieto, respectivamente.

Pedia el fiscal a Maldonado dos años y ocho meses de prisión; a Rafae Arcas seis meses y un día.

Los defensores, capitanes señores López Perea, de primero, y Nogueras, del segundo, abogaron por la absolución.

La sentencia recaída en ambos Consejos ha sido, según nuestras impresiones, de conformidad con la petición fiscal.

QUINOFEBRINA

SÁIZ DE CARLOS

Fiebres Palúdicas

A la vez que suprime la fiebre tonifica el organismo desapareciendo la anemia.

VENTA EN FARMACIAS

Las cosas que pasan

Dos detenidos

Los guardias de Asalto han detenido a Fernando Medina García, de veinte años, y Antonio Reyes González, de veintidós.

Dichos individuos penetraron en el cortijo de Pineda y trataron de abrir la puerta de uno de los pabellones para robar.

Un oficial de Ingenieros los sorprendió y los entregó a los guardias.

El Medina robó una bicicleta en el mes de Mayo.

Joven desaparecido

Julián Mora Pérez, que habita en La Laboriosa número 11, denuncia en la Comisaría que el día 29 del pasado mes marchó a Madrid, para presenciar el partido de fútbol su hijo José Mora Fernández, de diecisiete años, y esta es la hora que no sabe de él.

Mordido por un perro

En el Hospital fué asistido de una herida en la cara, que se le causó un perro al darle un mordisco, Domingo Sa'as Martín, que vive en Rosolana, 21.

Será sometido al tratamiento antirrábico.

Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:

- Suma anterior, 3.555 pesetas.
- Don Manuel Segura Ayerbes, 2 pesetas; don Manuel Manjón Jaen, 2; don Cipriano Ruiz Pérez, 5; don Manuel Mato García, 10; don Rogelio Macías Flores, 3; don José Castro Chaparro, 14; don Rafael Córdoba Muñoz, 1; don Manuel Gómez Palomo, 2; don Manuel Benito Liñán, 5; don Antonio Romero, 2; doña Rafaela Silvestre Rosado, 3; don Emilio Carreñi Chaparro, 3; don José Pérez Ruiz, 5; don Luis Martínez Santigosa, 3; don Francisco Rodríguez Cala, 5; don Angel Benítez Sastre, 2; señora viuda de Cristóbal Sanz, 10; señores Chacón y Rosa, 1; don Manuel González Martínez, 2; don Pedro Roldán Moreno, 15; don Manuel Villalobos Angulo, 2; don Juan Frois Silva, 15; don Mariano García Gálvez, 2; don José Raposo Cobos, 5; don Félix Lacárcel Aparicio, 5; don Adolfo Pérez Rivera, 5; don Amelio C. Linfone, 5; don Francisco del Castillo, 1; doña Teresa Lahoria Campalo, 1.
- Suma y sigue, 3.679 pesetas.

NOTICIAS FIN DE LAS HERNIAS

Hoy ha sido encarcelado el periodista sevillano señor García Alonso. El motivo ha sido haberse declarado autor de un artículo publicado el primero de Mayo en un semanario republicano de izquierda.

Lamentamos el percance sufrido por el estimado compañero.

El oculista Dr. Arana consulta en verano de 12 a 4. Sagasta, 23.

Hasta Octubre el oculista Dr. Cacec hará la consulta de once a una. Juan Rabadán, 22.

Ha marchado a Granada nuestro querido amigo don José Jiménez y Núñez de Prado.

Gorros, zapatillas, piraguas, animales flotadores.—LA CAUCHO.

En el rápido-directo a Barcelona marchó hoy el matador de toros Paco Perlaica.

Cochecitos-cunas a plazos. Chaves. Receptores Zenith. Ventiladores. Neveras. Avenida Libertad, 62.

Nos ha visitado una pobre mujer llamada Gloria de los Santos Morales, acompañada de su hijita Josefa de Haro de los Santos, para exponernos la situación apurada en que se encuentra, pues su hija se halla enferma y los médicos le han manifestado que corre peligro de no llevarla a la playa. Nos dice que ha ido ya tres años con la colonia municipal de Chipiona; pero que este año le dicen que no puede ir a pesar de la necesidad en que se encuentra.

Ruega a las autoridades municipales que intervan para que no haya de pasar por el trance doloroso de ver agravarse a su hija por falta de los medios necesarios. En último caso ruega a las personas caritativas que la ayuden en su difícil situación.

Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.

Continúa mejorando en la dolencia que le aqueja el depositario de fondos municipales, nuestro querido amigo don Antonio Hoyuela.

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona, ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones a sus clientes, las sorprendentes cualidades de la siguiente receta que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo oscurecer los cabellos canosos o descoloridos, volviéndolos suaves y brillantes.

En un frasco de 250 grs. se echan 50 grs. de agua de Colonia (6 cucharadas de las de sopa), 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café), el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua.

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería, a precio módico. Aplíquese dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad deseada. No tiene el cuero cabelludo, no es tampoco grasiento ni pegajoso y perdura indefinidamente. Este medio rejuvenecerá a toda persona canosa.

Hoy ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Andrés el funeral en sufragio del alma del que fué en vida estimado amigo nuestro don Gerardo Pedrós y Pérez de Lema. Asistieron al mismo numerosas amistades; para testimoniar a la familia del finado su sentido pesar por tan triste motivo, al que unimos el nuestro.

Los pescadores del rio

Un escrito a las autoridades de Marina

Firmado por un numeroso grupo de pescadores del rio, hemos recibido un extenso escrito dirigido a las autoridades de Marina, y a quien corresponda, en la que se dice, que coincidiendo la campaña de molienda de la remolacha con el pleno periodo de crianza y desarrollo de las especies del rio, ello causa un extraordinario daño a la pesca, como puede comprobarse por la gran cantidad de peces que aparecen muertos a consecuencia de intoxicación por las aguas que vierten al rio las fábricas procedentes de la molienda.

Aducen que ello causa un extraordinario perjuicio a estos modestos obreros del rio, que antes obtenían del Guadalquivir los medios necesarios para atender al sostenimiento de sus familias, y ahora, por las causas indicadas, sufren quebrantos y perjuicios de orden económico, hasta el extremo de no poder subsistir.

Confían que las autoridades de Marina sabrán poner remedio a este mal, tanto en beneficio del interés general, por lo que ello puede afectar a la salud pública, como por el particular de los pescadores del rio.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en **SEVILLA** y en el **HOTEL FRANCIA** (Méndez Núñez, 7) únicamente el próximo **LUNES** día 15 del corriente.—**NOTAS:** En **JEREZ** el día 14 en el **HOTEL VICTORIA**, en **HUELVA** el día 16 en el **HOTEL COLON** y en **CORDOBA** el día 17 en el **HOTEL CERVANTES** (Menéndez Pelayo, 3).—**ESPECIALIDAD** en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, «CASA TORRENT».**

SOCIETARIAS

Varios

La Comisión reorganizadora del Sindicato único de la Construcción C. N. T., invita a los obreros parados de pavimentadores a pasarse por el local social, Hiniesta, 25, a las seis de la tarde, para dejar constituida la Bolsa de parados y estudiar la manera de hacer que los contratistas admitan más trabajadores en los tajos; por eso es necesario la comparecencia de todos para estudiar este asunto en beneficio del gremio en general y de los parados en particular.

El partido y juventud comunistas aconsejan a todos los obreros de Sevilla y su provincia concurran al mitin organizado por el partido socialista para el domingo, en el Monumental Cinema.

La Unión local invita a los trabajadores al mitin que, organizado por el partido socialista y U. G. T., se celebrará el domingo 14, a las diez de la mañana, en el Monumental Cinema.

La Unión Local de Sindicatos pone en conocimiento de aquellas personas que hayan recogido listas por conducto particular u oficial para ayudar a los gastos del sepelio de la madre de Rosarito Navarro, hagan entrega de lo recogido a Antonio Torres, en la Secretaría, Arenal, 3, por haber sido acordado así.

Se convoca a los trabajadores de Alcalá de Guadaíra al mitin de afirmación socialista, a las seis de la tarde del domingo, y en el que tomarán parte los compañeros Rafael Medel, por las Juventudes Socialistas; José Estrada, por la Agrupación, y los diputados Juan Tirado y Bruno Alonso.

Convocatoria

Se convoca a todos los obreros y obreras—plantilla y eventuales—que trabajan en la Factoría Algodonera, a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el domingo 14, a las nueve y media de la mañana, en el domicilio social, Pasaje de Andreu número 2.

Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; discusión y aprobación de las modificaciones de las bases de trabajo y asuntos varios.

Pro indulto

«Le Fraternal», Sociedad de obreros de productos químicos de San Juan de Aznalfarache, ha cursado un telegrama al cónsul de Alemania, pidiendo el indulto de Tahelmann.

JULIO

16

MARTES

Nuestra Señora del Carmen

Los regalos más prácticos, más económicos y más buenos

Félix Pozo. - O'Donnell, 4

VIDA LOCAL

La encuesta de EL LIBERAL sobre las fiestas sevillanas De una visita al Casino del barrio de la Macarena

(Viene de la primera página)

vo período de fiestas. Toda la atracción bien organizada significa ingresos de consideración para la ciudad, y de ellos hemos de congratularnos. La bondad de nuestro clima en esa época y su dulzura, aún en la estación invernal, impulsaron antes de ahora á algunos sevillanos á propugnar la organización de otro ciclo de fiestas distintas de las primaverales; á este respecto la obra de Lerdo de Tejada es particularmente interesante.

A pesar de todo ello, la celebración de un período de fiestas nuevo creo que no debe llegar hasta que el ciclo de las primaverales se halle completo y saturado de regocijos. Considero más fácil retener al turismo que está habituado á visitar á Sevilla en primavera, y lucrarse de la ciudad con una prolongación de esta corriente, que no hacer una llamada nueva hacia una época y una estación, cuyas excelencias no han sido cantadas, ensalzadas y atunadas en debida forma.

Cuando en la propaganda para las fiestas primaverales se haya llegado, con la ayuda de consignaciones estimables, á la perfección posible; cuando ya el turismo de fiestas sea tan excesivo que no se pueda contener en los límites de Abril á Junio, entonces vendrá, requerida por la misma exigencia, á tener suma oportunidad la organización de un nuevo período de fiestas.

Por otra parte, á estas fiestas nuevas habría que buscarles un marco adecuado, y creo que difícilmente sería superable el del Parque y los palacios de la Exposición. Mas para que este marco sirva con decoro á tal fin es fuerza remediar los daños que un abandono inexplicable y sin disculpa causó. Cuando los jardines, las fuentes y los edificios tengan la maravillosa iluminación decorativa que lucieron durante el certamen y que tanto esfuerzo y dinero costó, entonces podrá Sevilla celebrar unas fiestas otoñales, con la seguridad del triunfo, que les garantiza la belleza de esos lugares hermosos.

—¿Debe continuar la dirección y organización de estas fiestas encerradas en la exclusiva de la esfera municipal, ó, al igual que en otras provincias—Valencia, San Sebastián, Alicante...—debe ampliarse, iniciándose una acción extramunicipal ó conjunta, que permita la aportación de iniciativas y de medios económicos para desarrollarlas, especialmente por aquellas industrias ó gremios más beneficiados en el período de fiestas?

—Creo que la dirección y la iniciativa de todas las fiestas de Sevilla deben recaer sobre el Municipio y ser el Ayuntamiento el que, como representante de la ciudad, lleve la responsabilidad del resultado de aquellas. Por otra parte, existe un organismo: el Comité de Iniciativas y Turismo, de carácter oficial y con entronque y sede municipales, en el que entran también representaciones ajenas al Municipio. Vivificando este Comité, robusteciéndole, y si llega el caso ensanchando su base, podríamos conchar con el esfuerzo del Ayuntamiento la considerable acción de otros elementos y sectores. Así se conseguiría una actividad uni-

ficada, de la que puede esperarse el éxito. La creación de otros organismos de índole más ó menos particular, con fines análogos de los ya existentes, con denominaciones parejas, produce, por lo menos, la confusión, y ella no es compatible con la organización, que siempre debe resplandecer.

—Puesto que en el turismo español Sevilla es casi atracción máxima, ¿no cabe intentar de un modo permanente que el Patronato Nacional de Turismo subvencione con cifra estimable las fiestas sevillanas?

—¿Qué duda cabe! Sevilla, como Toledo, como Granada y otras poblaciones, es una ciudad

de turismo permanente. Durante todo el año afluyen aquí millares de visitantes extranjeros que benefician con sus desembolsos los lugares de tránsito. Durante la época de fiestas, esta corriente turística, nutridísima durante el año, multiplica sus beneficios. Nada más lógico que un Patronato Nacional corresponda, por lo menos, con su subvención á la ciudad que tan generosa resulta para muchas otras de la nación.

Hay otros puntos más concretos que puedo tocar al término de esta oportuna encuesta, aprovechando la doble invitación con que la hospitalidad de EL LIBERAL ha tenido la bondad de honrarme.

Fábrica de Medias Única en Sevilla. Azofaifo, 12. Despacho: Sierpes, 19.

EL LIBERAL hace 25 años Ojeada retrospectiva

12 DE JULIO DE 1910.

En la reunión celebrada por la minoría republicana en el Congreso predominó el acuerdo de liquidar, cumplida y satisfactoriamente, ante la opinión, cuanto estuviera relacionado con la llamada semana roja y con el proceso Ferrer. Además pedirían estrecha cuenta sobre la campaña de Africa, tratándose de estos temas antes de las vacaciones.

El señor Canalejas insistió en que los españoles que se encontraban en Francia, por haber huido á consecuencia de los sucesos de Barcelona, temerosos de ser objeto de persecuciones, podían regresar á la patria, sin temor á ser molestados por la Policía.

A muchos liberales y demócratas, y á todos los republicanos, pareció una cosa mínima la ley del candado.

Decíase, y lo afirmó así el señor Canalejas, que con el proyecto se trataba de prohibir la creación de nuevas Asociaciones y Congregaciones, interin no se reformase el Concordato, y que, por el contrario, el proyecto no prohibía nada ni cerraba ninguna puerta, limitándose á sustituir por un real decreto la real orden en que se autorizaba la creación de Asociaciones y Congregaciones.

Los numerosos anarquistas y revolucionarios españoles que se encontraban refugiados en Perpignan celebraron un mitin. Los oradores hicieron la apología de los sucesos desarrollados en Barcelona, y protestaron de la conducta que seguían con ellos los policías franceses y españoles.

EFEMERIDES TAURINAS

Hoy hace cincuenta años que Maoliyo "El Espartero" debutó en la plaza de Sevilla



Hoy hace cincuenta años que debutó en Sevilla el famoso matador de toros Manuel García (El Espartero).

El 12 de Julio de 1885! Se celebró aquel día en la plaza de la Maestranza una corrida de novillos á beneficio de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, de San Marcos, lidiándose en primer lugar dos bichos de don Gregorio Zambrano, hermanos, vecinos de Alcalá del Río, que fueron rejoneados por don Manuel Cano Iglesias y don José Murillo Sánchez, y muertos á estoque por Antonio García (Fatiga).

Después, en lidia ordinaria, se corrieron seis novillos de la ganadería de don Anastasio Martín, que fueron estoqueados por Francisco Avilés (Currito), Juan Manuel Campos, de Jerez de la Frontera, y Manuel García (Espartero), que nació su debut.

Como nota curiosa consignaremos que las localidades de sombra para esta corrida costaban seis reales.

El éxito de Espartero fué extraordinario. Su valor y forma de torear con la muleta causaron verdadero asombro y aquel día, hace cincuenta años, nació la popularidad del torero sevillano, que fué lo que se llama un verdadero ídolo de nuestro público.

Aquel mismo año tomó Espartero la alternativa, y desde entonces has-

ta su trágica muerte en Madrid, ocasionada por «Perdigón», de la ganadería de Miura, fué la pareja obligada del cordobés Guerrita, con el que se le discutió de manera apasionada.

Hasta la aparición del Espartero ningún torero había pisado lo que antaño llamaban el terreno del toro.

Con la muleta fué un verdadero fenómeno. A todos los toros le llegaba con la mano izquierda y sus faenas eran á base de pases naturales y de pecho. Como estoqueador fué deficiente. Sólo mataba bien al encuentro: cuando los bichos se le arrancaban impetuosos para cogerle la muleta.

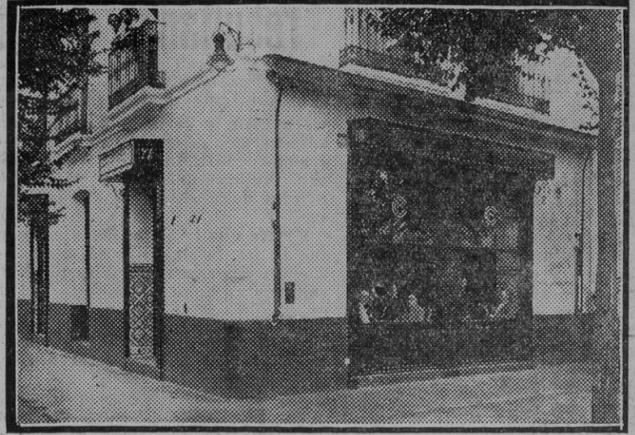
La tragedia del Espartero años después en la plaza madrileña causó enorme sensación en nuestra ciudad, que acudió á recibir sus restos en una manifestación de duelo imponente.

A la entrada del Cementerio de nuestra ciudad véase el artístico mausoleo donde descansan los restos mortales del popular torero sevillano, con la columna truncada, simbolizando el arte roto del diestro en el apogeo de su popularidad y fama.

Conferencia sobre Aviación

Esta noche será radiada una charla del teniente coronel señor Ferrero, con arreglo al siguiente sumario:

- 1.º Explicación ligera de las fuerzas que se aprovechan y artificios ó ingenios mecánicos que se utilizan para conseguir que un cuerpo mas pesado que el aire se sustente y evolucione en la atmósfera.
- Explicación de los medios ó ingenios mecánicos que se emplean para conseguir esas evoluciones y manobras. Seguridad científica del vuelo. Averías, accidentes y sus causas. Medios de evitarlos. Paracaidas y su empleo.
- 2.º Historia de la Aviación española.
 - a) Comienzo ó primeros años de la misma.
 - b) Constitución «militar» de ella.
 - c) Guerra de Marruecos. Su empleo, eficacia y resumen de los servicios que á la nación prestó.
 - d) Estadísticas aproximadas.
 - e) Raids y vuelos notables.
 - f) Iniciación de la Aviación civil.
 - g) Empresas más notables de la misma.
 - h) Estado de evolución actual.



Fachada del Centro de la Macarena

(Viene de primera plana)

ASPIRACIONES Y PROPOSITOS

Los organizadores, los que, en concepto de anticipos reintegrables, aportaron las cantidades necesarias para las instalaciones.

LA LABOR QUE REALIZAN

En principio, y contando con el concurso gratuito del profesor don José Blázquez, comenzó á funcionar una clase de primera enseñanza, que llegó á contar con un crecido número de adultos.

Don Julio Fortunay, por su parte, se prestó generosamente á dar la clase de idiomas y don Demetrio Ruiz Castañón la de Dibujo.

La de instrucción primaria ha desaparecido con la del benemérito maestro que la desempeñaba, continuando las otras dos.

La biblioteca, pese á todos los es-

En el capítulo de aspiraciones figuran las de ampliación del local, para establecer distintas clases de enseñanzas, la de dar bailes de Carnaval y la de una mayor vigilancia para contener á la chiquillería, pues por lo que respecta á la urbanización del barrio, no tienen por ahora nada que desear.

Del centro forma parte el concejal señor Madrigal y esperan de éste que, por razón de su cargo y por su probado amor al barrio, aproveche los momentos oportunos, favoreciéndolos en sus aspiraciones.

LA ADMINISTRACION DEL CENTRO

Esta entidad, que logró instalarse en la forma que dejamos dicho, se administra tan escrupulosamente,



Salón de tertulia del Centro de la Macarena

fuerzos de los asociados, no está tan nutrida como desean éstos y las exigencias de la entidad; por ella desfilan numerosos jóvenes que acuden al salón de lecturas y que solicitan á veces muchos libros que no pueden servirles.

¿Será estéril el llamamiento que por nuestro conducto hacen para que quienes puedan acudan con donativos de volúmenes á ensanchar el escaso caudal de que disponen?

Creemos que no. Interesa á todos contribuir á esta obra de cultura.

En el tiempo que lleva funcionando el centro se han organizado conferencias, desfilando por aquella tribuna don José Rico Cejudo, don José Monge Bernal, Merchante y otros.

En Octubre reanudarán esta labor, que tiene muchos simpatizantes y fervorosos.

A la Feria de Abril concurrirá la Sociedad con su caseta.

Todo lo que atañe á cultura y festejos corre á cargo de una Comisión, que funciona con las más completa autonomía.

que en los meses que lleva de vida ha amortizado sus créditos.

El presupuesto lo liquidan sin superávit; pero no han conocido en ningún instante la aterradora palabra déficit.

¿De lo que serían capaces estos hombres si dispusieran de mayores recursos!

MARQUEZ.

CARMELITAS

Relojes de pulsera, collares, medallas, pendientes y muchos artículos para regalo á precios baratísimos en el

Bazar Joyería
HARINAS, 15

III Campeonato andaluz de wáter-polo

El próximo domingo, en Cádiz y Málaga, empezarán á jugarse los partidos correspondientes á este campeonato regional, organizado por la Federación Andaluza de Natación amateur.

Se han inscrito los siguientes equipos: Club Mediterráneo y Club Natación, de Málaga; Sporting y Deportivo Piscina, de Cádiz, y Club Natación, de Sevilla.

En los anteriores campeonatos consiguió el título que se disputaba el Club Natación Sevilla. El presente año promete ser muy reñido é interesante, pues con la participación de dos nuevos equipos, las fuerzas se han repartido entre los distintos Clubs.

Oportunamente daremos á nuestros lectores noticias de su desarrollo, indicando el lugar de los partidos para conocimiento de los numerosos aficionados con que cuenta este deporte tan completo.

CADIZ
La ciudad más blanca del mundo ofrece a usted su magnífica Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas.
Sociedad Cádiz de Fomento Turismo y Propaganda

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía occidental

Adjudicación de Casas Baratas

Contando esta Caja con la autorización suficiente, por parte de la Superioridad, para adjudicar en amortización doce casas baratas de tipo unifamiliar (A), correspondientes á las parcelas 8, 10 y 11, de la barriada del Retiro Obrero, de esta, entre afiliados á los Seguros Sociales Obligatorios, pone en conocimiento de los interesados, que durante el transcurso del mes actual podrán ser solicitadas las viviendas que se citan.

Caso de no resultar solicitantes en número bastante para cubrir las repetidas casas, la Caja procederá libremente á adjudicarlas entre personas que resulten beneficiarias de casa barata, aún no siendo afiliadas á dichos Seguros, conforme á la vigente legislación.

En las oficinas de la Caja, en días laborables y horas hábiles, serán atendidas cuantas personas se interesen sobre el particular, pudiendo, asimismo, ser visitadas las casas á que se refiere el presente anuncio.

Información telefónica general

La séptima etapa de la vuelta ciclista á Francia fué pródiga en incidentes desgraciados, resultando el español Cepeda herido de consideración

Grenoble 12.—Recorrido de gran interés éste de la séptima etapa. Tiene por trazado lo más duro de los Alpes. Los corredores deben enfrentarse con el Telegraph y el Galibier. Ha ocurrido hoy un hecho que ha motivado dos momentos de intensa emoción. Un coche seguidor atropelló á un grupo de corredores. En la colisión resultaron lesionados el belga Danneels y el francés Magne, favorito de la afición francesa. Este sufrió heridas en todo el cuerpo, y el flamenco en un brazo. Pasados algunos kilómetros, y á la llegada á un control, Magne intentó abandonar. De momento fué disuadido por alguno de sus compañeros, especialmente por Leducq, y por la intervención de M. Desgranges. Pero, por lo visto, el galo iba molesto en extremo y había hecho intención decidida de no seguir corriendo al perder el tiempo por el accidente que lo tuvo detenido. El caso es que al llegar á la subida del Telegraph el vencedor del año pasado abandonó la carrera.

A las ocho y treinta se ha dado la salida á los 75 corredores todavía supervivientes de la vuelta. No se presenta el corredor Stoepel. Se marcha sin grandes apuros en los primeros kilómetros, y el primer accidente es la intervención del coche seguidor, del que salen lesionados Magne y Danneels. Los belgas, al ocurrir el accidente á Magne, atacan juntos con los italianos con objeto de sacar alguna ventaja al grupo francés. Por San Miguel de Moriana pasa en cabeza un grupo conducido por Magne, que se ha repuesto, y en el que están los españoles Alvarez, Bachero, Cardona y Prior. Se pasa el tobogán de doce vueltas que existe antes de presentarse ante el Telegraph.

Se inicia la ascensión y extraña mucho que en esta etapa, en extremo accidentada, no figure Rena Vietto. Se sube este primer monte y son los primeros en pasar por la cima Camuso, Ruozzi y Gianello; á 33 segundos de los anteriores, Vervaecke y S. Maes; á un minuto y nueve segundos, Morelli y Alvarez; á un minuto y nueve segundos, R. Maes, Neuville y Benoit Faure.

Se inicia un descenso de media docena de kilómetros, y da comienzo el Galibier, de 2.556 metros de altura y 35 kilómetros de ascensión. Se produce la sorpresa de ver á un desconocido alcanzar la cima en primer término. Es el turista «routier» Rouzzi; á un minuto y 53 segundos va Camuso; á dos minutos y cinco segundos, Benoit Faure. En igual tiempo que éste, S. Maes; á tres minutos y 25 segundos, Vervaecke; á cinco minutos y 50 segundos, Morelli; á siete minutos y diez segundos, Lowiec; á siete minutos y 11 segundos, Stach; á siete minutos y 17 segundos, M. Maes y Gianello; á nueve minutos y 40 segundos, Vignoli, y con una diferencia de más de 10 minutos con relación á Rouzzi, Rene Vietto.

Después de pasado el famoso túnel de terreno resbaladizo y mojado y las catorce vueltas del tobogán que le siguen, hay que realizar una ligera ascensión. Se trata de la subida al Coll de Lautare, que es una prolongación del Galibier. Es el primero en pasar Rouzzi, marchando junto á él el italiano Camuso; á tres minutos y 17 segundos, S. Maes, y á un minuto y 35 segundos, R. Maes y Bergamaschi. Se llega á Bourg D'Oisans. Cerca de esta población se encuentra á un corredor caído en el suelo y al parecer gravemente herido. Es el español Cepeda. Recogido por la Ambulancia, parece ser que sufre la fractura del cráneo.

A Grenoble llegó sólo el italiano Camuso, al que se beneficia en la clasificación de la etapa con tres minutos y medio.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

- 1.—Camuso, italiano, 7 h., 33 m., 18 s.
 - 2.—Morelli, italiano, 7 h., 37 m., un segundo.
 - 3.—Ruozzi, turista «routier», 7 h., 41 m., 1 s.
 - 4.—Bergamaschi, italiano, 7 h., 43 m., 10 s.
 - 5.—R. Maes, belga, 7 h., 43 m., 10 s.
 - 6.—Vervaecke, belga, 7 h., 43 m., 25 s.
 - 7.—Vietto, francés, 7 h., 43 m., 25 s.
 - 8.—Chocque, turista «routier», 7 h., 43 m., 25 s.
 - 9.—Gianello, turista «routier», 7 h., 43 m., 25 s.
 - 10.—Speicher, francés, 7 h., 47 m., 19 s.
 - 11.—Alvarez, 28, Cardona, 26, Prior, 45, Bachero, 59, Demetrio.
- Hoy la octava etapa, Grenoble-Cap. 102 kilómetros. Salida de Grenoble á la una y cuarenta y cinco de la tarde. Llegada á las cinco y quince (hora francesa).

Grenoble 10.—Trasladado Cepeda al hospital civil, practicósele la primera cura, y se le apreció que no sufría, como se temió en los primeros momentos, la fractura del cráneo. No obstante, tiene múltiples heridas dolorosísimas; pero no graves.

Parece que la causa del accidente fué la rotura de la llanta á consecuencia del excesivo calor, que hizo saltar el tubular, provocando la caída.

Además de Cepeda, resultaron gravemente heridos Danneels y Vignoli. Aquél sufre la fractura de la clavícula.

organismo, tengo el deber de comunicar á usted para conocimiento del Gobierno, que es norma de conducta en mi vida sindical, no aceptar cargos de representación, si éstos no me fueran concedidos por las organizaciones obreras á que pertenezco.

De usted atento y seguro servidor, Anastasio de Gracia.

SOBRE LA FORMACION DEL CENSO SOCIAL

Madrid 12.—La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Trabajo referente al censo social.

co céntimos por envase recogido. En esto no se ha llegado á un acuerdo.

El Ayuntamiento ha dado por terminada su gestión y ha dejado el asunto al gobernador. Este ha dicho que no consentirá que por unos ú otros se ejerzan coacciones, y está dispuesto á encarcelar á quienes las cometan.

REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA

Almería 12.—En el pueblo de Tabernas el alcalde ha requerido el auxilio de la Guardia civil. Se celebraba una reunión clandestina en el local de la Sociedad de oficios varios, de matiz socialista. La Guardia civil desalojó el local y parece que ocurrieron con este motivo algunos incidentes, lo que excitó los ánimos, por lo que el alcalde, en previsión, ha solicitado el referido auxilio de la Guardia civil.

UN HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CATEDRATICO DE VALENCIA

Valencia 12.—Esta mañana, ante el rector de la Universidad, don Fernando Rodríguez Fornos, ha tomado posesión de la cátedra de Derecho Procesal el hijo del Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

UN INCENDIO CUYAS CAUSAS SE DESCONOCEN

Almería 12.—En el pueblo de Doña María un incendio ha destruido un edificio propiedad del comerciante de Vélez Rubio don Francisco Martínez. Las pérdidas se calculan en 46.000 pesetas. No ocurrieron desgracias. Como parece que las causas de

POR REFORMA EN EL LOCAL, LIQUIDACION DE LOS ARTICULOS DE VERANO.

Bazar Joyería HARINAS, 15

este incendio no se presentan claras, el Juzgado actúa para averiguar qué hay de ello, pues según el propio dueño, supone cayó una chispa eléctrica momentos antes en que había tormenta; pero estos extremos parecen no haber convencido á las autoridades.

LONDRES RESPONDE A BERLIN ACERCA DEL PACTO FRANCO-SOVIETICO

Londres.—La nota inglesa, que responde á las objeciones formuladas por el Reich al pacto franco-soviético, ha sido remitida al embajador de Alemania en Londres, para que éste la comunique al Gobierno de Berlín.

En esta nota se confirma punto por punto la tesis francesa, según la cual el pacto franco-soviético no afecta en nada á las obligaciones del tratado de Locarno.

EL GOBIERNO BELGA ESTABLECE EL CONTROL DE LAS BANCAS

Bruselas.—El control de las bancas ha sido decretado de urgencia por el rey y publicado en el «Monitor».

Una Comisión bancaria será creada para organizar dicho control, que será asegurado por un grupo de revisores, independientes del Estado y de la banca.

Los establecimientos de crédito estarán obligados á disponer en todo momento de un líquido suficiente para hacer frente á cualquier retirada de fondos.

Igualmente se verán obligados á presentar mensualmente un balance á la Banca Nacional, la que se encargará de los servicios administrativos de la Comisión bancaria.

LOS DOS HIJOS DE MUSSOLINI LUCHARAN EN AFRICA

Roma.—Los dos hijos del duce, Bruno y Vittorio Mussolini, se ha alistado en las tropas que se destinan al Africa Oriental.



Cuando las moscas y mosquitos turban la paz de su casa

No defenderá su tranquilidad empleando insecticidas ineficaces

¿Quiere librarse de los ataques de las moscas y mosquitos? No confie en los similares del FLIT. Los similares son ineficaces. Rara vez matan los insectos — raramente protegen su salud — nunca satisfacen. Procure su bienestar usando FLIT legítimo y matará rápidamente los insectos. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL



UNA CARTA DE ANASTASIO DE GRACIA AL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 12.—El diputado socialista y presidente de la U. G. T., don Anastasio de Gracia, ha enviado al ministro de Trabajo la siguiente carta:

Muy señor mío: Recibo su comunicación con el nombramiento de vocal de una Junta creada por iniciativa del Gobierno y con objeto de socorrer á los parados involuntarios.

Sin entrar en consideraciones respecto de la eficacia de ese nuevo

En esta disposición se mantienen las líneas generales del decreto de 25 de Mayo del año 1931; pero considerando que las organizaciones, tanto obreras como patronales, no han cumplido con lo relativo á las modificaciones anuales respecto á las variaciones en el censo, se da éste por caducado, y á partir de la publicación de dicha disposición, podrán hacerse de nuevo.

LA LLEGADA DE UN NUEVO PRELADO

Almería 12.—Se espera al nuevo obispo, que llegará en automóvil desde Granada, por Motril. En el Parque de Nicolás Salmerón le saludarán las autoridades, marchando después á la Catedral á posesionarse.

EN EL MERCADO FRUTERO DE VALENCIA SIGUE EL CONFLICTO

Valencia 12.—Han continuado por parte de las autoridades municipales y el gobernador las gestiones para ver de resolver el conflicto surgido entre los asentadores del mercado de ésta y los vendedores de frutas, pues resultaba que las banastas venían encajadas con una capa magnífica, á la vista; pero luego el resto desmerecía de lo anterior.

Los vendedores querían que los asentadores les admitiesen devoluciones, y en esto se ha llegado á un acuerdo á base de que un representante de cada entidad intervenga en dichas devoluciones.

La otra cuestión era la devolución de los envases. Y estos últimos desean que los vendedores abonen cin-

ATENCION

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases. Pedro Roidán, Plaza del Pan, 3.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 2-5 á 33 pesetas.
 - 2.ª tarde 6-4 á 60 pesetas.
 - 3.ª tarde 1-3 á 42 pesetas.
 - 1.ª noche 1-4 á 45 pesetas.
 - 2.ª noche 4-5 á 101 pesetas.
 - 3.ª noche 3-1 á 32 pesetas.
- QUINIELAS DEL DIA 12.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 12.—En el mercado catalán sigue pesando la hegemonía que todavía subsiste de la oferta sobre la demanda, y esta es una circunstancia que, como hemos dicho y repetido en más de una ocasión, no dice nada en favor de la negociación que cada día se encoge más y más y cada jornada que pasa escoge para sus operaciones tipos más envilecidos.

Ayer esta impresión se puso una vez más de relieve y sólo pudieron salvarse de esta tónica que, como dominador común, mina todos los corros del parquet, los títulos del Estado. En los demás sectores del mercado, acaso por inercia, sigue mirándose con poco entusiasmo el porvenir, y esto unido al verano, que también acusan los valores, á la atención que también reclama para sí la anunciada operación de conversión, y por sí esto fuera poco el recelo que alrededor de la cuestión ferroviaria existe, no obstante existir unas impresiones que nada tienen de pesimistas, hace que como resultado final el negocio languidezca á manos llenas y los cursos no desciendan... porque ya han caído bastante; pero si se sostengan sólo y se sostengan sin vigor ni entusiasmo de ningún género.

«El célebre paquete de ferros que hubo de liquidar recientemente en Barcelona, pesa demasiado» dicen los avisados.

Y de ahí es de donde vienen, si no todos, por lo menos una gran parte de los males que aquejan á la contratación.

Seguen siendo los fondos públicos juntamente con el grupo de cédulas, singularmente con las del Banco Hipotecario, los valores que constituyen el baluarte de la firmeza.

En la Deuda perpetua interior no hay nuevos estrones alcistas; pero ya está bien mantener el precio de 77,40 en las series altas.

Donde se continúa pedaleando es en el grupo de amortizables, siendo de señalar de una manera especial la admirable carrera de los amortizables con impuestos de 1927, tres por ciento de 1928 y 4 y 4 y medio por ciento de igual año. Todos ellos entran en la meta oficial admirablemente calificados y con ventajas que oscilan entre los 25, 40 ó 50 céntimos, según títulos y clases ó categorías.

En ferros todo queda limitado á un par de operaciones sobre Altacantes á 187 la liquidación en alza de una peseta y á unos tanteos de Nortés que luego cristalizan en el cambio de 240. Los tranvías siguen á 108 al contado, y á 108,25 á la li-

quidación, con desventaja á este plazo de un cuartillo y el Metro no llega á concertar ninguna operación.

Frente á la paralización y abandono de los cambios en estos valores, surge como una especie de contrapartida la mejor entonación de los Explosivos que, aunque también afectados por la paralización que en el ambiente existe, recuperan cuatro pesetas al contado y seis á fin de mes.

Poco á destacar en Bancos. El de España repite el cambio de 588 y el Hipotecario el de 262. Las que también deservieron mejor y consiguen recuperar los tres enteros perdidos el miércoles, son las minas del Rif portador, que terminan á 301 en un plan de franco sostenimiento.

Felgueras quedan á cuarenta sin ninguna modificación. En Campsa, lo mismo que en Fenix, la oposición compradora predomina sobre la oferta, circunstancia que da como resultado final una ventaja de medio y un entero, respectivamente.

Kursaal Playa

Teléfono 27666

EL SABADO 13

a las diez y media de la noche

REAPERTURA

con un escogido programa de Varietés en la pista combinado con bailes

Precios económicos. - Orquesta HESPERIA. - Gran Servicio de Restaurant

Desde las ocho de la noche, precios corrientes.

ENTRADA LIBRE

Servicio de autobuses desde el Banco de España

La política nacional

El ministro de Hacienda explicó extensamente á los periodistas por qué no puede fijar caprichosamente, como algunos han dicho, el cambio de las Aduanas.-El señor Chapaprieta se congratuló de la euforia del mercado

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 12.—«El Debate»:
 Le parece que el mundo vive en plena anarquía, y dice á propósito de ello, que conviene destacar esta situación en España, precisamente porque siempre España ha sido fiel á la letra y al espíritu de la Sociedad de las Naciones. Demasiado fiel algunas veces. Véase el respeto que ha merecido la resolución ginebrina adoptada solemnemente no más lejos que en Abril. Quizás en el terreno de la política práctica, en el de la eficacia, no hayamos de censurar la actitud de Inglaterra al firmar con Alemania el acuerdo naval. Pero debemos aprender la lección. Que España no fué beligerante, no piensa tomar partido en la contienda, y por fidelidad á la institución en un deseo no muy prudente de defender á la Sociedad aún en el momento en que más bien parecía servir los intereses ajenos, dimos un voto contra un Estado amigo.

«La Libertad»:
 Achaca miedo disimulado á las derechas en su campaña parlamentaria contra Azaña.
 Con trazo cruel, injusto, vengativo, pleno de odio, con una energía feroz, los enemigos de la República intentan presentar la figura de don Manuel Azaña como la de un destructor de la vida y de la sociedad españolas. Se inventa contra él toda clase de responsabilidades absurdas. Se ha formado un frente negro contra don Manuel Azaña, y para ello las derechas han tenido que adictar de todo sentimiento digno—conciencia, derecho, propia estimación de hombría—, convirtiéndose en instrumento servil y cobarde de los poderes reaccionarios.
 Las derechas no tiene siquiera el valor de tener miedo. Su disimulo, su vacilación, su retardo en afrontar ante el Parlamento—á pesar de que el actual no es imagen exacta de la nación—no es sino una forma del miedo.

Pero proclama la necesidad de que el asunto del alijo de armas se lleve adelante, depurándolo cumplidamente.
 El Parlamento es, ó debe ser, la suprema representación del país, y ante él con el total esclarecimiento de los hechos se reforzará la vigorosa figura del jefe de Izquierda republicana, y se pondrá de manifiesto la propia debilidad de las derechas. Con todo ello saldrán ganando los principios esenciales—justicia y libertad—, de los cuales depende el porvenir de la República española.

«El Liberal»:
 Trata de las primas electorales. Se muestra partidario de que el escrutinio se haga por listas y no nominal. Opina que la lista es una bandera de la que no se pueden hacer girones tachando nombres, y dice que el que no haya residuos no es el caso general.
 Casi siempre hay residuos en las divisiones para proclamar diputados por proporcional y cociente.
 ¿Qué se hace con esos residuos?
 El proyecto ministerial los suma á la lista de mayor votación. Ha querido con eso que subsistan las primas á la mayoría.
 Lo procedente sería despreciar los residuos, porque con votos que sobran á los socialistas no sería razonable proclamar un diputado cedista. Ni viceversa.
 Sobre los escrutinios nominales dice:
 O sistema de mayorías ó de proporcional y cociente.
 Si lo primero reduzcase la prima cuanto se pueda para evitar los aplastamientos y adelante con el viejo sistema.
 Si lo segundo, votación por lista sin quitar ni poner candidatos y escrutinio también por lista, por ser esto lo propio del sistema.
 O deja el elector entre las listas que le ofrecen los partidos ó lo hace directamente formando el mismo su candidatura con tantos candidatos como diputados corresponden á la circunscripción, para que triunfen luego los que en los escrutinios nominales tengan mayores votaciones.
 Pero en uno ó en otro caso, claridad, mucha claridad.
 Termina poniendo este comentario á la incapacidad legal de los candidatos:
 La incapacidad de un candidato no la decreta la ley electoral, está ya declarada por las sentencias de los Tribunales, y no hay por qué descender á eso de no hacerlo para que las izquierdas muerdan el anzuelo votando á los incapacitados.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

UN SUELTO DE «LA LIBERTAD» SOBRE LA ACTITUD DE CAMBÓ

Madrid 12.—En un suelto «La Libertad» se pregunta: «¿Reclama el señor Cambó una cartera en el actual Gobierno? Lo deduce de su postura de oposición al Gobierno. «La Libertad» llama á esto «viejos procedimientos de la política, sin ideal, del señor Cambó».
 Añade que desde la primera vez que la Lliga tuvo ministros, el señor Cambó los consiguió así, atacando y amenazando, sin darse el caso—añade «La Libertad»—que mientras tiene Cambó dos representantes en la Comisión gestora, que á modo de Gobierno maneja la Generalidad en Barcelona, bajo la presidencia del señor Pich y Pon, por lo que actúa en Barcelona como aliado del Gobierno, en Madrid se dispone á hacerle la oposición.»

UNA NOTA DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

Madrid 12.—El Sindicato Nacional Ferroviario remite á la Prensa la siguiente nota:
 «En la «Gaceta» del día 11 del corriente se ha publicado un decreto del ministerio de Obras Públicas reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles. En la nueva composición de este organismo se suprime la representación obrera. Conviene que la opinión pública en general, y en este caso concreto el personal ferroviario en particular, conozcan los antecedentes de la composición del Consejo Superior de Ferrocarriles.
 Fué creado este organismo por los decretos de 30 de Enero de 1924, 23 de Julio de 1925 y el decreto-ley de 12 de Julio de 1924. Más tarde, el decreto de 16 de Agosto de 1930 disuelve el Consejo Superior para reorganizarlo inmediatamente con arreglo á las normas que la misma disposición establece.
 Pues bien, desde el primer instante de la creación del mencionado órgano de la Administración pública siempre tuvo en su composición una representación obrera, ostentada por un vocal, hasta que al advenimiento de la República fué ampliada á tres por el decreto de 30 de Mayo de 1931.
 Conviene hacer notar á la opinión que en el primer párrafo del preámbulo del decreto que publica la «Gaceta» de ayer, cuando explica la composición que hasta ahora tenía el Consejo Superior de Ferrocarriles, se omite, no se menciona, se silencia la existencia de la representación obrera.
 Tiene fundamento esta sospecha de los motivos porque se oculta que en aquel órgano administrativo existía una representación obrera, cuando en el mismo preámbulo se dicen las razones que á juicio del Gobierno, aconsejan simplificar y sistematizar su composición—la del Consejo Superior de Ferrocarriles—, restituyéndole á sus características primitivas.»
 En las «características primitivas» de la composición del Consejo Superior de Ferrocarriles figuró siempre la de una representación obrera. Fué la dictadura quien reconoció el derecho á esa representación á los agentes y obreros ferroviarios, y el Gobierno provisional de la República el que estimó justo ampliarla en el número de sus vocales, y ha correspondido á un ministro republicano la resolución de anular aquél derecho.
 La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, á la vez que expresa su respetuosa pero enérgica protesta contra la decisión ministerial, hace constar:
 Que el Consejo Superior de Ferrocarriles, desde el año 1924 que se creó, tuvo siempre en su composición una representación obrera, de un vocal durante la dictadura, y de tres desde Mayo de 1931.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
 Guerra.—Ley disponiendo que todos los establecimientos dedicados á la fabricación de armas, municiones, pólvoras y explosivos, productos químicos incendiarios, ó cualquier otro medio de destrucción empleado ó que se emplee para la guerra, quedarán afectos á los servicios de la defensa nacional en forma que se determina.
 Hacienda.—Ley declarando con carácter excepcional exentas de todo impuesto las condecoraciones del Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión, que se otorguen á personas del orden civil sean ó no funcionarios públicos.

Justicia.—Otro nombrando á don Ramón Robles Sanz fiscal provincial de entrada para la plaza de teniente fiscal en la Territorial de Oviedo.
 Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la provincia de Alicante á don Vidal Gil Tirado, que sirve el cargo de fiscal en la provincia de Teruel.
 Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia provincial de Huelva á don Narciso Pascual Pascual, que sirve el cargo de fiscal en el propio Tribunal.
 Otro ídem, en comisión, para la plaza de fiscal en la Audiencia provincial de Teruel á don Gabriel Cayón Duomarco, fiscal provincial de ascenso en situación de excedencia forzosa.
 Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia territorial de Sevilla á don Manuel Gandarías Blanco, fiscal provincial de ascenso en situación de excedencia forzosa.
 Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia Territorial de Granada á don Diego Egea Molina, fiscal provincial de ascenso en situación de excedencia forzosa.
 Otro ídem para la plaza de abogado fiscal en la Audiencia Territorial de Granada á don Antonio María Serrano Pérez, que sirve el cargo de teniente fiscal en el propio Tribunal.
 Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia provincial de Teruel á don Juan González Ocampo y González Escandón, fiscal provincial de entrada, en situación de excedencia forzosa.
 Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia provincial de Gerona á don Fernando Gil Mariscal, fiscal provincial de entrada, en situación de excedencia forzosa.
 Hacienda.—Otro cediendo, con carácter provisional al Colegio nacional de sordomudos de Madrid, el edificio incautado por el Estado en Guetaria (Guzpuzcoa) y que perteneció á la extinguida Compañía de Jesús.
 Otro estimando la reclamación promovida por la fundación del Observatorio del Ebro, reconociéndole como persona jurídica independiente de la Compañía de Jesús.
 Otro nombrando gobernador del Banco Exterior de España á don Ildefonso Díez Gómez, abogado del Estado.
 Presidencia.—Otra prohibiendo el transporte libre, la instalación y el empleo de aparatos fotográficos y cinematográficos á bordo de toda aeronave que vuele sobre el territorio ó aguas jurisdiccionales españolas.
 Trabajo.—Otra derogando la orden de 1 de Noviembre de 1934, y que á partir del 15 de Septiembre próximo se proceda á la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo que hayan finalizado su mandato, y que igualmente, á partir de dicha fecha se formalicen la convocatoria de elecciones para constituir los Jurados mixtos de nueva creación pendientes de la designación de sus vocales y de aquellos que se creen en lo sucesivo.

Una vez cerrada la admisión de datos se reducen á chelines los peniques y quebrados de peniques si los hoy. Los chelines y fracciones de chelines que resulten se dividen por los días que ha habido cotización, y el cociente que resulte da el precio medio de la onza «troy». Se suman las cotizaciones de las libras esterlinas y se dividen por el número de días que ha habido cotización, y el cociente será el precio medio de la libra.

Veán ustedes, pues, que el ministro de Hacienda no puede fijar caprichosamente el cambio de las Aduanas.
 Contestando á preguntas de los periodistas, el señor Chapaprieta dijo que esta tarde continuará en el Parlamento la discusión del proyecto de ley de conversión de bonos oro y comenzará la del de restricciones. Respecto al primero de los citados dictámenes, como nadie ha pedido la palabra, supone el ministro que su aprobación no ofrecerá dificultad. Por lo que se refiere al proyecto de restricciones, el señor Chapaprieta se limitó á decir lo que otras veces ha manifestado.

Nuevamente se refirió al alza de los fondos públicos, y recordó que cuando él tomó posesión de la cartera de Hacienda se cotizaba el interior al setenta y dos por ciento. El ministro se congratuló de la euforia del mercado.

Un repórter le preguntó si habían surgido dificultades para la concesión de los permisos de verano á los funcionarios, porque parece que en algunos departamentos no se han tramitado las instancias solicitándolo, y el señor Chapaprieta contestó que por lo que se refiere á su departamento se había limitado á cumplimentar el decreto de la Presidencia dictado á este respecto, recomendando únicamente al subsecretario que los servicios no queden desatendidos con este motivo.

Las Audiencias del Jefe del Estado

Madrid 12.—El Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ex presidente del Consejo de ministros don Diego Martínez Barrio; ex ministros don Miguel Maura, don Manuel Giménez Fernández y don Cirilo del Río, y ex subsecretario de Gobernación don Joaquín de Pablo Blanco.

En audiencia parlamentaria recibió á los diputados don A. Nicolás Alcalá Espinosa, don Teodoro Canet, don Pedro Matute, don Miguel García Bravo Ferrer, don José Martínez Arenas, don Genaro Álvarez López, don Fermín Daza, don Alvaro Pascual Leone, don Federico Fernández Castillejo, don Francisco González García, don Tomás Jiménez González y don José Tomás Rubio Chavarrí.

Entierro del bombero que resultó muerto en el incendio de la calle Fuencarral

Madrid 12.—Esta mañana, á las nueve, se efectuó el entierro del bombero Germán Velasco, muerto anteayer en el incendio ocurrido en la calle de Fuencarral. El cadáver, que había sido depositado en la Dirección del servicio de incendios, fué sacado á hombros de compañeros de la víctima y colocado en una carroza fúnebre, que quedó materialmente cubierta de coronas y ramos de flores.

Al fúnebre acto asistieron todos los jefes y bomberos francos de servicio, representaciones de la Guardia civil y municipal, Cruz Roja, ex concejales señores Muiño y Cordero y numeroso público. La presidencia del duelo la constituían el alcalde interino, señor Verdes Montenegro, y los gestores que se encuentran en Madrid, con el padre, el cuñado y el hermano de Germán Velasco, y los jefes del Cuerpo, señores García Coca y Vega, y los de zona, señores Martínez, Crespo, Pingarrón y Rodríguez.

El duelo se despidió en la plaza de Antón Martín; pero la mayor parte de las personas que figuraban en la comitiva, siguieron hasta el Cementerio municipal, donde recibió sepultura el cadáver del infortunado Germán Velasco.

Riña sangrienta en calle San Bernardo

Madrid 12.—En una taberna de la calle de San Bernardo se encontraban esta madrugada á última hora varios amigos, entre ellos Angel Iglesias, de treinta y dos años, albahil, que al parecer se encontraba embriagado. Al salir se encontraron con Luis de Luis Pérez, de cuarenta

años, pintor; pero que actualmente, por encontrarse sin trabajo, se dedica á distribuir periódicos á los quioscos. Como cerca de aquel lugar se encontraba una camioneta y Angel vestía una blusa blanca, Luis le confundió con un chofer amigo y le pidió que le llevase á una piscina.

Angel le contestó despectivamente y con este motivo riñeron, dando Angel una bofetada á Luis y haciendo además de sacar una navaja para agredirle. Entonces Luis, con una navaja, asestó una puñalada á su rival.

Conducido á la casa de socorro se le apreció una herida de carácter grave en la región torácica.
 El agresor fué detenido por el sereno número 123, Manuel Menéndez, y puesto á disposición del Juzgado.

El ministro de Instrucción concede 4.000 pesetas para la Exposición de Bellas Artes de Valencia

Madrid 12.—El ministro de Instrucción pública ha concedido 4.000 pesetas á la Exposición de Bellas Artes, que se celebrará este mes en los claustros de la Universidad Literaria de Valencia.

El jefe del Gobierno recibe la visita del embajador de Francia

Madrid 12.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta la una y media de la tarde. Al salir dijo á los periodistas:
 —He tenido el gusto de recibir la visita del embajador de Francia, con motivo de haber cumplido los cuatro años de su residencia entre nosotros.
 Un informador le preguntó si durante la entrevista se había hablado de las negociaciones hispano-francesas, y el señor Lerroux repuso: No ha habido ocasión oportuna para ello. Sin embargo, se hicieron algunas alusiones á este asunto durante el curso de la conversación; pero no es á mí á quien corresponde tratar del asunto, sino al ministro de Estado, ya que fracasadas las negociaciones, son los diplomáticos los que tienen que actuar.
 Finalmente, manifestó el jefe del Gobierno que le habían visitado el gobernador de Valencia, señor Terrero Sánchez; una Comisión de Avila y otras personas.

El número de víctimas de la inundación en la provincia de Hupei, se eleva á 5.000

Shanghai 12.—Las víctimas de la inundación en la provincia de Hupei se elevan á cinco mil.
 Por otra parte, el río amarillo ha roto el gran dique al oeste de Chang Tung y ha quedado inundada una gran parte de esta provincia y otra de las de Chan-Si.
 Numerosos pueblos están cubiertos por las aguas. Se teme que el número de víctimas sea muy elevado.

La erupción del volcán Krakatowa

Batavia 12.—La erupción del volcán Krakatowa, que empezó el miércoles, continúa sin disminución en su intensidad. El volcán arroja lava y grandes cantidades de humo, con intervalos de unos minutos.
 La pequeña isla de Ana Krakatowa no ha desaparecido, como sucedió en erupciones anteriores; únicamente se ha hundido un poco. Krakatowa fué el escenario de la peor erupción volcánica que se registra en la Historia, ocurrida en 1883, en la que perecieron veinte mil personas.

La epidemia de fiebre tífica en Italia

Roma 12.—En el periodo comprendido entre los días 6 y 9 del actual mes se han registrado 1.922 casos de fiebres tifoides, de ellos 72 mortales.
 La cifra total de enfermos en el periodo comprendido entre el primero de Junio y el 9 de Julio se eleva á 3.144 personas, de las que 133 han succumbido.

Para las Carmelas

RELOJES PULSERA DE ORO
 CAJA FUERTE, A 40 PESETAS
 Relojes pulsera caja platini desde 25 pesetas.
 Extenso surtido en BRAZALETES
 EL CAPRICHOSO. - Cuna, 54

Madrid 12.—El ministro de Instrucción pública ha concedido 4.000 pesetas á la Exposición de Bellas Artes, que se celebrará este mes en los claustros de la Universidad Literaria de Valencia.

El jefe del Gobierno recibe la visita del embajador de Francia

Madrid 12.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta la una y media de la tarde. Al salir dijo á los periodistas:
 —He tenido el gusto de recibir la visita del embajador de Francia, con motivo de haber cumplido los cuatro años de su residencia entre nosotros.
 Un informador le preguntó si durante la entrevista se había hablado de las negociaciones hispano-francesas, y el señor Lerroux repuso: No ha habido ocasión oportuna para ello. Sin embargo, se hicieron algunas alusiones á este asunto durante el curso de la conversación; pero no es á mí á quien corresponde tratar del asunto, sino al ministro de Estado, ya que fracasadas las negociaciones, son los diplomáticos los que tienen que actuar.
 Finalmente, manifestó el jefe del Gobierno que le habían visitado el gobernador de Valencia, señor Terrero Sánchez; una Comisión de Avila y otras personas.

El número de víctimas de la inundación en la provincia de Hupei, se eleva á 5.000

Shanghai 12.—Las víctimas de la inundación en la provincia de Hupei se elevan á cinco mil.
 Por otra parte, el río amarillo ha roto el gran dique al oeste de Chang Tung y ha quedado inundada una gran parte de esta provincia y otra de las de Chan-Si.
 Numerosos pueblos están cubiertos por las aguas. Se teme que el número de víctimas sea muy elevado.

La erupción del volcán Krakatowa

Batavia 12.—La erupción del volcán Krakatowa, que empezó el miércoles, continúa sin disminución en su intensidad. El volcán arroja lava y grandes cantidades de humo, con intervalos de unos minutos.
 La pequeña isla de Ana Krakatowa no ha desaparecido, como sucedió en erupciones anteriores; únicamente se ha hundido un poco. Krakatowa fué el escenario de la peor erupción volcánica que se registra en la Historia, ocurrida en 1883, en la que perecieron veinte mil personas.

La epidemia de fiebre tífica en Italia

Roma 12.—En el periodo comprendido entre los días 6 y 9 del actual mes se han registrado 1.922 casos de fiebres tifoides, de ellos 72 mortales.
 La cifra total de enfermos en el periodo comprendido entre el primero de Junio y el 9 de Julio se eleva á 3.144 personas, de las que 133 han succumbido.

Para las Carmelas

RELOJES PULSERA DE ORO
 CAJA FUERTE, A 40 PESETAS
 Relojes pulsera caja platini desde 25 pesetas.
 Extenso surtido en BRAZALETES
 EL CAPRICHOSO. - Cuna, 54

Información telefónica general

Se ha confirmado oficialmente la entrega por Francia á Italia de la isla Doumeira, de gran importancia estratégica

INFORMACION DE BARCELONA

En el teatro Novedades se estrena con gran éxito la zarzuela «El beso del remedio»

Barcelona 12.—Anoche en el teatro Novedades se estrenó la zarzuela en tres actos «El beso del remedio», del maestro Montagu, libro de los señores Alcázar Fernández y Santiago de la Cruz.

La expectación había por oír la partitura no se vió defraudada, pues la música de «El beso del remedio» es muy inspirada y está admirablemente construida. La mayoría de los números fueron bisados y el de los segadores de Castilla fué repetido cuatro veces.

El libro está hábilmente escrito y enlaza con acierto las situaciones musicales.

Al final de todos los actos fué reclamada la presencia en el proscenio de los autores de la zarzuela, que hubieron de dirigir la palabra al público al terminar la representación.

La interpretación, á cargo de la compañía titular del teatro de la Zarzuela, de Valencia, fué perfecta.

Los donativos de Radio Barcelona

Esta mañana visitó al alcalde, señor Pich y Pon, el director de Radio Barcelona, que le hizo entrega de 88.700 pesetas, importe de lo recaudado en la suscripción que la emisora tiene permanentemente abierta para fines benéficos.

Ha sido enviado al Supremo el sumario contra el diputado á Cortes señor Pons y Plá

La Sección primera de la Audiencia Provincial ha enviado al Tribunal Supremo el sumario instruido en el expediente instruido contra el diputado á Cortes Francisco Pons y Plá y otros, por la sindicatura de la quiebra de la casa hilados Torras, por los delitos de falsedad y estafa de dos millones de pesetas. El envío del sumario ha sido acordado por dicha Sala, por entender que del mismo se desprenden indicios racionales de criminalidad contra los encartados, por cuyo motivo compete al Supremo seguir entendiendo en él, ya que el señor Pons y Plá goza de investigación parlamentaria.

Han sido condenados á veintinueve años de prisión unos atracadores

Ha terminado la vista de la causa por el atraco á unos empleados de la casa Nieta de Andrés Gallarda. El Tribunal ha dictado sentencia condenando á Crisanto Valcárcel, Marcelino Jimeno, Juan Valero, José Merino y Francisco Velasco á al pena de veintiséis años y ocho meses por robo y atentado á los agentes de la autoridad, con lesiones, y dos años y cuatro meses por tenencia ilícita de armas, absolviéndolo libremente á Francisco Rivas Lamadrid.

Al conocerse la sentencia sufrieron desmayos algunas mujeres que presenciaban el juicio.

Dos suicidios

El enfermo Manuel Morell, recluido en el Hospital Clínico, se arrojó esta mañana desde una ventana al patio interior. Quedó muerto en el acto.

También se ha suicidado la inquilina del piso sexto de una casa de la calle de Cerdeña, Francisca Regareca, de cuarenta y cuatro años, arrojándose desde el balcón á la calle.

Mujer arrollada y muerta por un camión

En la calle de Mallorca un camión arrolló á Juana Revira, produciéndole graves heridas á consecuencia de las cuales falleció á poco de ingresar en el Hospital.

La suspensión de pagos del Banco Catalán Hipotecario

Por orden del ministerio de Hacienda el ministro de Justicia ha oficiado al Juzgado número 9 comunicando el nombramiento del inspector del Timbre don Augusto Castañeda para intervenir en la suspensión de pagos del Banco Catalán Hipotecario con objeto de salvaguardar los intereses de las personas que tenían fondos en la Caja de Ahorros de dicho Banco.

Vista de una causa por lesiones

Ante la Sección primera de la Audiencia y por jurados, se vió la causa instruida contra Gabriel Baena, que en 23 de Abril del año pasado, en la calle Nueva de la Rambla, disparó su pistola contra Anto-

nia Cano, que se negaba á hacer vida marital con él. A consecuencia de la agresión, la mujer resultó con heridas, de las que tardó 55 días en curar.

Como el procesado se produjera durante el acto de la vista con cierta insolencia, fué sacado de la Sala y continuó el juicio sin su presencia.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, apreciando un delito de lesiones, por lo que el Tribunal de Derecho condenó al procesado á un año y ocho meses de prisión.

Más diligencias judiciales con motivo de la muerte de la joven Carmen Ramos

El Juzgado número 5 ha citado á declarar á varios testigos en el sumario que instruye con motivo de la muerte de la joven Carmen Ramos Gómez en la calle de Tarragona.

Por el Juzgado número 16 han sido enviados los antecedentes de la joven, ya que este Juzgado fué el que instruyó la causa con motivo del hurto de una sortija valorada en diez mil florines que Carmen Ramos sustrajo de la casa donde prestaba servicios como doméstica, en la calle Muntaner. Al ser detenida entonces, la joven dió el nombre de Carmen Pérez Gómez, y aún cuando fué reclamada, no pudo darse con su partida de nacimiento. Carmen fué entonces acusada por falta de pruebas.

Decretos publicados por el «Boletín Oficial» de la Generalidad

Barcelona 12.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un decreto de Gobernación por el que se nombra director general de Administración Local á don Pablo Cerdá Rovira.

También inserta otro decreto del departamento de Asistencia Social, disolviendo la Comisión asesora de Asistencia social de Cataluña y creando el Consejo general de Asistencia social de Cataluña.

PLANES DE INGLATERRA

Se propone aumentar su flota en diez cruceros

Berlín.—Noticias de Londres afirman que por lo que respecta á los planes de construcciones navales británicas se prevé para el período después de expirar los Tratados navales, ó sea después de 31 de Diciembre de 1936, las tres siguientes modificaciones:

Refuerzo de la flota de cruceros de cincuenta á sesenta unidades.

Refuerzo acentuado de las fuerzas antisubmarinas.

Hoy publica la «Gaceta» las modificaciones introducidas en la ley de 16 de Noviembre de 1934 relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla

Madrid 12.—La «Gaceta» publica en su número de hoy una disposición de Hacienda modificando la ley de 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla.

Dice así en su parte dispositiva:

Artículo único.—Se modifica la ley de 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla, según se expresa á continuación:

a) Al artículo segundo se adicionará este párrafo:

«Asimismo, al llevarse á cabo la dicha emisión, podrá declararse libre de impuesto el interés correspondiente á los expresados títulos, quedando entonces el Ayuntamiento de Sevilla obligado á satisfacer, según las disposiciones de aplicación de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, tarifa segunda. En este caso, participará el Ayuntamiento en la recaudación de los recargos centesimales autorizados en el artículo cuarto, en una cantidad igual al importe anual de lo que abone por el dicho impuesto, participación que sólo podrá percibir en tanto exista remanente para su cobro después de satisfacer la cuota correspondiente al servicio de intereses y amortización de préstamos y quede además una reserva en la cuenta del mismo préstamo equivalente á los dos vencimientos trimestrales inmediatos.»

b) Al artículo tercero se agregará este párrafo:

«Mientras no se verifique la cancelación á que se refiere el párrafo anterior, podrá el Ayuntamiento dedicar el rendimiento de los recargos centesimales al pago de la cuota anual fijada en el contrato con el citado Banco.»

c) El párrafo tercero del artículo cuarto quedará redactado como sigue:

Refuerzo considerable de las fuerzas aéreas de la Armada. Todos los buques de línea y cruceros recibirán dos aviones.

El colaborador naval del «Daily Telegraph» anuncia que á principios de Agosto se procederá á un nuevo reparto de las grandes unidades de la «home fleet» y de las fuerzas estacionadas en el Mediterráneo. La flota del Mediterráneo comprenderá cinco buques de línea. Desde que los nuevos navíos estén disponibles, la «home fleet» quedará reforzada por una nueva escuadra de cruceros.

EL GOBIERNO FRANCÉS HACE ENTREGA AL ITALIANO DE LA ISLA DOUMEIRA

París 12.—Se ha podido confirmar en el Quai d'Orsay que el Gobierno francés, de acuerdo con lo convenido en Roma, entre Laval y Mussolini, el 6 de Enero pasado, ha entregado á Italia la isla denominada Doumeira, de gran importancia estratégica. Esta isla se halla emplazada en el estrecho de Bab-el-Mandeb, entre el Mar Rojo y el golfo de Adenón, considerándose á este punto la puerta de Oriente.

El informador del Quai d'Orsay que comunicó la anterior noticia siguió diciendo: «La isla Doumeira no pertenecía á nadie antes de los acuerdos de Roma. Efectivamente, está situada en línea recta con la frontera que separa la colonia francesa de la costa de Somalia, en la Eritrea italiana. Ni Francia ni Italia podían reclamar el derecho á ocupar esta isla; pero cuando Laval cedió á Italia una extensión de 120 millas aproximadamente de la Somalia, evidente la isla Doumeira pasó á formar parte del territorio italiano. Francia reconoce actualmente de manera formal que Italia tiene derecho á reclamar la pertenencia de la isla. Contrariamente á los rumores circulados, Francia tiene entendido que Italia no tiene intención de fortificar Doumeira.»

LA CUESTION DEL TURISMO EN AUSTRIA

Viena 12.—Una grave guerra turista se ha declarado entre los Gobiernos de Austria y Yugoslavia, con la correspondiente confusión y desconcierto para los inocentes turistas víctimas de la contienda.

Unos cuarenta mil austriacos, que todos los veranos pasan las vacaciones en Yugoslavia, porque es mucho más barato que Austria, sufren las consecuencias de una disposición adoptada por su Gobierno.

El Gobierno austriaco, para impedir el éxodo turístico, ha dado una orden por la que todos los austriacos

que saigan del país para pasar las vacaciones en Yugoslavia, tendrán que presentar los recibos de haber pagado los impuestos de utilidades. Esto ha hecho que el número de veraneantes se haya reducido casi á cero, porque los austriacos se distinguen porque todos están atrasados en el pago de los impuestos.

Centenares de veraneantes que no conocían la nueva disposición, han tenido que regresar á sus puntos de origen al llegar á la frontera austro-yugoslava, que no han podido pasar, porque carecían de los recibos de los impuestos de utilidades.

Esta disposición ha causado descontento en Belgrado, donde se dice que Austria ha adoptado esta medida para obligar á Yugoslavia á comprar más de Austria para reducir el balance pasivo que tiene con su vecino. En contestación oficial el Gobierno yugoslavo ha establecido también el sistema de pedir el certificado de haber pagado los impuestos á los yugoslavos que deseen visitar Austria. Austria también ha puesto algunas dificultades á los turistas que deseen ir á Rumania, Turquía, Bulgaria, Rusia, Polonia y Bélgica.

ESTUDIO DE UN PROYECTO DE PUERTO LIBRE PARA BOLIVIA

Asunción 12.—Según unas declaraciones hechas á los periodistas por el cónsul del Paraguay en Corumbá, se está estudiando un proyecto que permitiría convertir el puerto brasileño de Corumbá, situado en la parte superior del río Paraguay, en un puerto libre para el comercio boliviano.

Se estudia también en dicho proyecto una fórmula que permita prolongar la vía férrea que atraviesa Mattogrosso, uniendo en la actualidad Sao Paulo y Porto Esperanza, hasta Bofivia, con dirección á Nordeste, á fin de dar al departamento boliviano de Santa Cruz una salida por mar.

Esta nueva línea pasaría cerca de Corumbá. Se proyecta también construir una vía férrea que vaya desde Mattogrosso (Brasil) á Punta Porá, en la frontera paraguaya, á fin de dar una salida al Atlántico á la región del nordeste del Paraguay.

El informe no revela si el proyecto está inspirado por los intereses de Sao Paulo y de Mattogrosso, á fin de estimular la expansión comercial en el sur del Brasil, ó si está apoyado por los centros oficiales.

Parece que por ahora solamente se trata de una idea para solucionar la situación económica de Bolivia y Paraguay, idea que ya ha sido ó se-

rá presentada por la Comisión económica á la Conferencia de la Paz, reunida en Buenos Aires.

LOS COBRADORES Y CONDUCTORES DE CUATRO LINEAS DE AUTOBUSES LONDINENSES, VUELVEN AL TRABAJO

Londres 12.—Anoche han reanudado el trabajo los quinientos conductores y cobradores pertenecientes á cuatro líneas de autobuses londinenses que se habían declarado en huelga por la mañana.

¿SE ACEPTA LA APROXIMACION ITALO-FRANCA?

Roma.—En los centros oficiales se declara no saber nada referente á las pretendidas negociaciones para un viaje del rey de Italia á Francia ó del presidente Lebrún á Italia.

Dicha especie ha sido acogida por importantes órganos de la Prensa europea.

LOS ALMIRANTES ITALIANOS SE REUNEN EN COMITE

Roma.—El Comité de almirantes ha terminado sus trabajos en una reunión, presidida por Mussolini en el palacio de Venecia.

En esta última reunión parece que se llegó á un acuerdo definitivo, adoptándose importantes medidas destinadas á aumentar la eficacia de las fuerzas navales.

EL GOBERNADOR DE QUERETARO PROCESADO POR EL ASESINATO DEL MILLONARIO ESPANOL D. ENRIQUE DEL RIO

Querétaro 12.—El gobernador Saturnino Osornit ha sido procesado por el asesinato del español don Enrique del Río.

El juez está estudiando ahora la petición que va á dirigir al Congreso solicitando que se prive á Osornit de la inmunidad constitucional, así como también la del jefe de Policía de Querétaro, que es diputado local y magistrado.

Se han efectuado varias detenciones en todo el país en relación con este caso, ante la insistencia del Presidente Cárdenas de que sean castigados todas las autoridades y funcionarios públicos complicados en este caso.

LA CUESTION DE ABISINIA Y LA INTERVENCION DE LAS GRANDES POTENCIAS

Washington 12.—Antes de conferenciar con los embajadores de Inglaterra y Francia el secretario de Estado, señor Hull, había celebrado una entrevista con el embajador de Italia.

En el departamento de Estado se declara que las conversaciones se limitaron á un cambio de puntos de vista y que no hay motivo alguno para pensar en un proyecto de acción común.

REDUCCION DE IMPUESTOS A LOS ESPECTACULOS

París.—En Consejo de ministros se ha aprobado un decreto por virtud del cual las tasas del Estado para los cines se reducen en un 20 á 25 por ciento y las de los music-halls en un 50 por ciento.

Los impuestos sobre espectáculos cuyo producto se destina á beneficencia se transfieren á los Ayuntamientos, que podrán hacer las reducciones que estimen oportunas.

NUOVA LEGISLACION ELECTORAL EN POLONIA

Varsovia 12.—El Senado polaco acaba de ratificar el proyecto de ley electoral votado por la Cámara el 28 de Junio último. Esta reforma reviste particular importancia, porque modifica completamente el sistema parlamentario polaco y viene á dar término á la magna obra de consolidación polaca emprendida hace dos años en Varsovia á impulsos del mariscal Pilsudski.

En los términos de la nueva ley electoral, la elección de los diputados de la Dieta no dependerá en lo sucesivo del voto directo de los electores. Las candidaturas serán sometidas á la elección de un colegio especial integrado por representantes de los organismos administrativos y corporativos: Cámaras de Comercio, Sindicatos, asociaciones profesionales y artesanas, Universidades, corporaciones de abogados, de médicos, de notarios, etc.

El número de diputados, que era de 444, queda reducido á 200.

En lo que concierne al Senado, un tercio de los miembros de esta Asamblea será nombrado por el presidente de la República y los dos tercios serán designados por cada departamento polaco, por los ciudadanos con méritos reconocidos y títulos de distinciones.

Con el nuevo régimen electoral Polonia ha suprimido el sufragio universal, poniendo fin prácticamente á toda acción de los partidos.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

FIESTAS EN TRIANA

La velada de Santa Ana

Teniendo noticias de que la Comisión de Festejos había delegado, para la organización y exorno de la típica velada, en el teniente de alcalde don José Mensaque Arana, nos entrevistamos con él, quien nos confirmó la noticia y anticipó algunos detalles de la decoración que ha de lucir el recinto donde ha de celebrarse.

—Este año—nos dice—queremos que la velada sea una cosa grandiosa, por la importancia de los festejos y decorado que se va a instalar: Dos monumentales arcos en cada uno de los puentes de Triana y San Telmo indicarán las entradas a la velada, instalándose, además, otros dos arcos en cada uno de los extremos de la calle Betis. Estos arcos lucirán un artístico exorno. La citada calle irá en toda su extensión magníficamente iluminada, con gran profusión de farolillos, y el arbolado lucirá asimismo una gran iluminación. Esta se extenderá a los puentes de Triana y San Telmo, capilla del Carmen y parroquia de Santa Ana, así como a la plaza del Altozano. En esta última se instala-

rá un artístico y monumental kiosco, de nueve metros de altura, con gran profusión de bombillas, donde darán sus conciertos la banda municipal y la notable Agrupación Filarmónica Triana.

Se instalarán unas veinte casetas de entidades particulares, peñas y casinos, quienes rivalizarán en el decorado de las mismas, para dar mayor realce a la velada. También hay gran número de solicitudes para instalación de puestos de turrón, juguetes, neverías, calesitas, etcétera.

Es conveniente, para evitar las aglomeraciones de vehículos, que éstos hagan su entrada en la velada por el puente de San Telmo, y que se sitúen en la gran explanada que hay al final del mismo, pudiendo sus ocupantes seguidamente entrar en la velada, puesto que en dicho sitio empieza la misma.

Cuando están terminados los programas de los festejos, nos irá dando sucesivamente a conocer los importantes detalles que han de constituir éstos, para conocimiento del público.

NOTICIAS

Ha llegado de Madrid el diplomático japonés señor Masani Nihikadva.

Llegó de Madrid el ingeniero de Caminos, don César Villalba Granda.

Ha regresado a Madrid con su familia el marqués de la Granja.

Tras esta estancia en Sevilla, marchó a Madrid el ingeniero agrónomo, don Francisco Anchoriz.

Para Gibraltar ha salido doña Julia Lombard con su hija.

A los socios y simpatizantes de la Sociedad protectora de animales y plantas (sección de Sevilla), se les invita a la anual fiesta de la maceta que con la eficaz cooperación del Ayuntamiento este año tendrá lugar en las escuelas de niñas del Retiro Obrero, el lunes 15, a las once y media, y en las escuelas de Nervión (Villa Manolita), a las doce y media.

El próximo domingo, a las diez de la noche, tendrá lugar la inauguración oficial del Centro de estudios psíquicos, instalado en la calle Amor de Dios, número 13, presidiendo el acto el presidente de la Federación nacional, señor Corchón, quien dará una conferencia sobre tema apropiado.

En conmemoración del acto, repartirán una abundante limosna de pan entre los pobres.

A los afiliados del quinto distrito de Izquierda republicana, se les cita a junta, para el próximo domingo 14, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Jimios, 23, y siendo de interés esta reunión, se ruega la asistencia de los afiliados.

La Juventud de Izquierda republicana pone en conocimiento de sus afiliados y partido, que pueden pasarse por esta secretaría, de nueve a once de la noche, los que deseen inscribirse para las clases de Aritmética, Gramática y Geografía, que están dando los correligionarios Albino Obispo y Mathieu García, respectivamente. Estas clases se hacen extensivas a los hijos de los afiliados.

— Mercado aceitero sevillano.—Información diaria — Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 69 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Del último sorteo

Algunos agraciados con el segundo y el segundo

Hasta ahora, los beneficiados con la lluvia de plata que el último sorteo derramó con generosa abundancia sobre nuestra ciudad, continúan guardando un prudente incognito.

Pero, a veces, este deseo se quiebra por la indiscreción de algunos amigos, que dejan correr la noticia, y ésta llega a sitios donde puede cazarlas el repórter.

De los agraciados con el «gordo», sólo conocemos un nombre: el de don Matías Oliver Rodríguez, dueño de un puesto de frutas y hortalizas del mercado de la Encarnación y próximo pariente del que fué redactor de este LIBERAL, recientemente fallecido, Jiménez Oliver. Jugaba tres décimos del 18.188, y le han correspondido, por consiguiente, 36.000 pesetas.

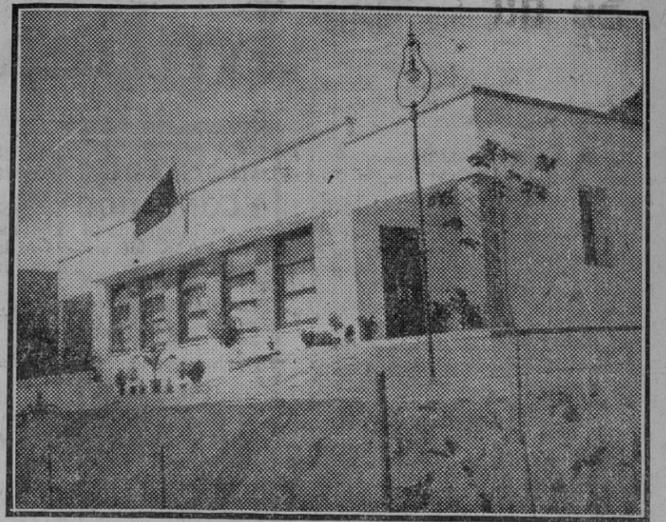
El 12.936, agraciado con el segundo premio, fué vendido en décimos sueltos por la vendedora Natividad Lorente.

Esta sólo recuerda como favorecidos a un marmolista del Salvador, conocido por Antoñito, que llevaba dos décimos, y a un camarero de bar de la plaza de América, que juega uno.

A todos los afortunados, a los conocidos y a los que siguen de incognito, nuestra enhorabuena.

40 PESETAS

UN PRECIOSO RELOJ PULSERA ORO, CAJA FUERTE Desde veinticinco pesetas reloj pulsera, caja platinil. Preciosos brazaletes, enorme surtido Relojería Inglesa.—Sierpes, 84



Grupo escolar inaugurado en La Nava (Huelva), con asistencia de las autoridades y maestros de todos los pueblos de la provincia. Pronunciaron discursos en el acto inaugural el alcalde, el maestro don Francisco Domínguez y la maestra señorita Magdalena Alvarez del Barco

La ruptura de las negociaciones comerciales con Francia

La elevación de las tarifas aduaneras a los principales artículos que se importaban

Como ejemplos concretos y característicos de lo que significa la guerra de tarifas, damos la siguiente nota: Los automóviles se elevan en un ciento por ciento.—El litro de champaña, en lugar de 10 pesetas por litro, pagará 40.—El de coñac pasa de 4,50 pesetas a 13,50.—Los géneros de punto, de 36 pesetas el kilo, a 106, y la perfumería, de 8 pesetas el litro, a 20 pesetas

Tarifas de Aduana

Hasta el día 8	Desde el día 9	Pesetas	Pesetas
Automóviles			
«Chassis» con motor de 800 a 1.200 kilos gramos, el kilogramo...	1.50	3	
De más de 2.400 kilogramos, el kilogramo...	3,60	7,20	
Camiones, tractores, carretillas, etc., el kilogramo...	0,75	2,40	
Armaduras y piezas sueltas, el kilogramo...	0,75	3	
Carrocerías, el kilogramo...	7,20	20	
Perfumería con alcohol, el litro...	8	20	
Esencias con alcohol, el litro...	8	24	
Idem sin alcohol, el litro...	4	12	
Vinos espumosos, el litro...	10	40	
Coñac, el hectolitro	450	1.850	
Vinos de licor, el litro...	2	6	
Idem embotellados, el litro...	2	9	
Vermut, el hectolitro...	300	360	
Tejidos de seda artificial			
Crudos, el kilogramo...	54	120	
Blanqueados estampados, el kilogramo...	40,80	150	
Idem mezcla de lana			
Crudos, el kilogramo...	36	120	
Blanqueados estampados, el kilogramo...	43,20	108	
Mezcla de algodón, el kilogramo...	26,40	70,2	
Terciopelos, el kilogramo...	62,40	156	
Artículos de punto, el kilogramo...	36	108	
Medias y calcetines, el kilogramo...	60	150	

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

REGRESO DE UNA COMISION.—LOS PANTANOS DE LA SIERRA.

Terminamos hoy con las mejoras que conviene realizar en Punta Umbria.

Al decir que en aquellas playas hay que instalar el alumbrado eléctrico, nos referimos al alumbrado público, que es hoy muy deficiente.

Lo que nosotros queremos y decimos es que la playa, las calles, están bien alumbradas, instalando los necesarios postes con bombillas eléctricas. Que no haya que recurrir a los faroles antiguos, como los señores, para trasladarse, de noche, de un punto a otro.

Otra mejora muy necesaria: la construcción de aceras de cemento. Las actuales, de tablas, son muy molestas y «aptas» para los tropiezos.

No creemos que sea este acerado obra de romanos, ni mucho menos.

Un poco de buena voluntad por parte del Ayuntamiento de Cartaya y de los propietarios de casas e industriales, y el milagro será hecho.

Organizada por la Sociedad Colombina, en la noche del 28 del actual se celebrará una verbena en la plaza de las Monjas.

Se concederán premios a las jóvenes que se presenten ataviadas con el mantón de Manila, y merezcan tal distinción, a juicio del Jurado.

La Sociedad Colombina, recogiendo una iniciativa del gobernador de Alicante, tiene el propósito de pedir al Gobierno sea rotulado con el

nombre de Marchena Colombo, uno de los paseos del Muelle.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas a la suscripción para las Fiestas colombinas.

Esta noche celebra asamblea, en el local de la Sociedad de Empleados de Banca y Bolsa, el partido de izquierda republicana.

Pasa temporada en ésta, procedente de La Palma, el notable escultor don Antonio Pinto Soldán.

—En el pueblo de Beas se organizan muchos festejos en honor de la Patrona, la Virgen de los Clarines.

Dentro de breves días se hará el reparto de terrenos para la construcción de casetas en las inmediaciones de la ermita.

—En Lepe han contraído matrimonio la bella señorita Juanita Rodríguez Espinosa y el joven don Antonio Fornieles Pérez.

Fueron apadrinados por doña Francisca Pérez, madre del novio, y don Antonio Rodríguez Blanco, padre de la novia.

—Regresaron de Madrid los señores Talero, Sánchez, Pajarón y nuestro compañero «Fery», que fueron a realizar gestiones en los Centros oficiales, para la construcción de los pantanos «La Mezquita» y «La Junta».

Los comisionados vienen satisfechos del resultado de sus gestiones. Pepe de la Ribida.

SOCIETARIAS

Asociación de Caridad

Convocatorias

La Sección del puerto de la Asociación general de trabajadores del ramo de transporte, (C. G. T. U.), celebrará asamblea general mañana, domingo 14, a las diez de la misma, en calle Arenal, 3. Orden del día: Lectura del acta y correspondencia; dar cuenta por el delegado que ha ido a Madrid de las gestiones hechas cerca del ministro del Trabajo sobre el asunto de los accidentes; régimen de organización, y proposiciones generales.

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos (portereros, acomodadores, taquilleros y similares) celebrará junta general extraordinaria el domingo 14, a las once de su mañana, en calle Sierpes, 8. Orden del día: Lectura del acta anterior y conflictos de París y Toledo.

Varios

Ayer tarde recibimos la visita de una numerosa Comisión de obreros de la fábrica La Cartuja para rogarnos hiciésemos pública su protesta, para que ésta llegue al conocimiento debido, sobre la conducta que con nuestros visitantes viene siguiendo el capataz de dicha fábrica Francisco Santos, quien no sólo no se produce adecuadamente con los obreros, sino todo lo contrario, produciendo el malestar y descontento.

La Sociedad de obreros harineros y faeneros, la de obreras de la aguja, la de empleados de oficinas y la Edificación, de obreros albañiles, de la U. G. T., recomienda a sus afiliados la asistencia al acto organizado por el partido socialista el domingo 14, a las diez de la mañana, en el Monumental Cinema de San Bernardo.

La Juventud socialista ruega a sus afiliados se pasen por la Secretaría, Santa Ana, 11 (Casa del Pueblo), hoy sábado 13, de diez a once de la noche, para un asunto del mayor interés.

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos ruega a las autoridades hagan cumplir en los espectáculos públicos a vigente ley de 3 de Mayo de 1935, pues con ello se beneficiaría el público y evitaría molestias y discusiones al personal empleado en aquéllos, y protesta de que se emplee en los cines y demás espectáculos a personal no censado.

El Sindicato Nacional Sindicalista de Oficios varios ha constituido la Comisión organizadora del Sindicato de Comercio, e invita a la dependencia que necesite hacer alguna reclamación se pase por el local social, Avenida de la Libertad números 11 y 13. Horas de secretaría, los días laborables, de seis a nueve de la noche.

ALMACENES DEL DUQUE

Gran rebaja en todos los artículos de la temporada

Sedas lisas y estampadas, desde 1,50 peseta.—Esterillas y esponjas, desde 0,95.—Opales, todos los colores, desde 0,60.—Vichy hilo, extensa colección, desde 0,75.—Toallas y baberos niños, desde 0,20.

FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA Despacho: CORREDURIA, 19

Publicidad general

Puerto de Santa Maria

Se ha celebrado una Asamblea comarcal de las Juventudes de Acción Popular, asistiendo representantes de Sanlúcar, Jerez, Cádiz y Rota.

Se hizo la entrega de un banderín regalado por don José Ignacio Jiménez Loma y fué madrina la bella señorita Victoria Jiménez.

Al recibir el banderín el presidente de la Junta local, don Justo Martínez de Lerdo, pronunció un discurso. Le siguieron en el uso de la palabra el representante del Consejo nacional de la Jap, señor Berlanga; el subsecretario de Justicia, don Manuel García Atance, y ex ministro de Agricultura don Manuel Giménez Fernández.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminados los discursos, se obscurió con un vino de honor a las distintas representaciones que concurren.

Asistieron también numerosas señoras y señoritas.

—Los guardas rurales Triguero Morcho y Juan Yeaz Alonso detuvieron a un individuo sospechoso en las proximidades de la sierra de San Cristóbal, dándose a la fuga dos más que iban con él. El detenido dijo llamarse José de la Cruz Flores y conducía una caballería. Los dos que iban con él son el «Pepillo» y «El Taponero».

El detenido manifestó que también había efectuado otros robos más.—Carrajal.

JEREZ

En la iglesia parroquial de San Pedro ha recibido esta tarde las aguas regeneradoras del bautismo la preciosa niña que dió a luz la distinguida señora doña María Josefa Barroso, esposa de nuestro estimado vecino y amigo don Manuel Sierra y Navarro.

Administró el Santo Sacramento el coadjutor, don José Benítez y Grondona, quien impuso a la neófita el nombre de María Inmaculada. Fueron padrinos don Diego Zuleta y Queipo de Llano y su bella y gentil esposa, doña Silvia de Domecq y González.

Ante el altar de la Purísima se entonó una solemne salve.

Deseamos a la nueva cristiana larga vida y todo género de prosperidades.

—Regresó de Valencia, después de haber asistido al acto de Mestalla, el alcalde, don Juan Narváez Ortega.

—En el cortijo denominado «Los Prados», que lleva en arrendamiento don Francisco García Santos y del que es encargado Antonio Guerra Sarmiento, se iniciaron anteaayer a un mismo tiempo dos incendios en unos sembrados de trigo.

Comenzaron uno cerca del otro, sobre la parte izquierda de la finca, próximo al rancho de «Los Naranjos» y junto a la carretera general de Madrid a Cádiz.

Tres horas y media después fué sofocado el fuego, con el auxilio de los vecinos de los predios colindantes.

Las llamas destruyeron unas ciento treinta aranzadas de sembrado de trigo en pie, cuya cosecha estaba asegurada.

Se ignoran, hasta ahora, las causas del siniestro.

—En la Colegiata fué bautizada la preciosa niña dada a luz por doña María de Goñi y Lobo, esposa de don Francisco Cañete y Sánchez.

A la neófita se le impuso el nombre de Enriqueta, siendo apadrinada por sus abuelos maternos, los señores de Goñi y Sol y (don Enrique).

El acto se celebró en familia.— Pareja.

Dos Hermanas

Con gran brillantez ha terminado la carrera del Magisterio el distinguido joven don José María Plaza Muñoz, hijo de nuestro particular amigo don Antonio Plaza Romero.

Los jóvenes Juanito Reina Núñez y Paquito Sánchez Moreno, hijos, respectivamente, de nuestros apreciables amigos don Juan Reina García y don Emilio Sánchez Claro, aprobaron con brillantes notas el tercer año del plan cíclico y reválidas del mismo.

Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—A los 21 años de edad, y víctima de larga y cruel enfermedad, dejó de existir la bella y simpática señorita Rosario Martín López, sobrina de nuestro buen amigo don José López León.

El entierro, que tuvo lugar el día 7, constituyó una manifestación de duelo, reveladora de las simpatías con que cuenta en ésta la familia de la finada. A la que reiteramos la condolencia de nuestro más sincero pesar por la desgracia que les afiige.—Enstaquio Cotán.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10,01 10,15
- » 10,01 a 50,02 20,20
- » 50,01 a 100,03 30,30
- » 100,01 a 250,05 50,50
- » 250,01 a 500,07 75,75
- » 500,01 a 750,10 100,10
- » 750,01 a 1.000,15 150,15

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros. Santas Patronas, 43, 1.º

Arriéndonse locales para establecimientos. Varflora, 7.

Piso, Guadalete, 1.

Arriéndonse almacén con cauderas, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

En Cádiz cedo amplio piso amueblado, todo exterior, cerca tranvía. Josefina García, Manzanares, uno.

Hermoso piso, Escuderos, 9.

Bonito piso independiente, 25 duros. Razón, San Pablo 43.

Bonito principal exterior, nueva construcción, 45 pesetas. Joaquín Dienta, 6 (por calle Oriente).

Piso, Flandes, 8, 60 pesetas.

Bajo cuatro habitaciones, 70 pesetas, fiador. — Teide, 1.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

COMPRAS

Compró papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramos oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 1'90. El Turista. Trajano, 14.

Aceites extrafinos Pénas Litro, 1'90.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería. Salmerón 23.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

BALNEARIO DEL RAPOSO

A 135 kilómetros de Sevilla
Baños de aguas y lodos radiactivos
REUMA Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

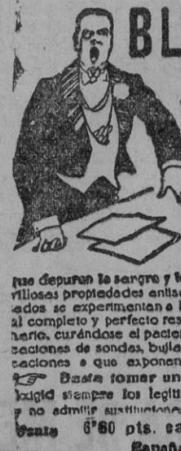
Apeadero en el mismo Balneario, en donde paran los trenes de viajeros.
Hay teléfono.
INFORMES: A LONSO HIDALGO
Medina de las Torres (BADAJOZ)



MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de electros e incontinentes ni perjudicial. SALVIANA es una sabia combinación de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia generica. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pida folletín LABORATORIOS UDA Calle C... BARCELONA

De venta en Sevilla: Angel Ferrer, Encarnación, 34.—Pida folletos.



BLENNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan en las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nocte se entera de su enfermedad.

Debe tomar una caja para convencerse de ello. Incluye siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o malos resultados. Únase 6'60 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Vendo chalet con jardín y frutales, bodega y viña; todas comodidades modernas, Carretera Sevilla a Huelva, Razón, Valencia, 25, Sevilla.

Vendo nevera grande para industria. Razón, Tetuán, 30.

Piano Chassaigne, 400 pesetas. Prosperidad, 9, Triana.

Vendo máquina hacer médios buen uso. Razón, cartero estación Rinconada.

Ocasión: Citroen, 7 plazas, descaapotable. San Pablo, 43.

Chalet situado sitio elevado, 12 kilómetros Sevilla, carretera Huelva, kilometro 560.

Muebles baratos procedentes hotel tresillo, ropero, 60 pesetas, escritorio, etc. Joaquín Costa, 27.

Se venden enseres de tiendas de comestibles y básculas Ortega. Razón, Alameda de Hércules, 68.

Vendo auto americano cerrado moderno por autoserame, ocasión, Santa Ana, 26, Sevilla.

Dormitorio, cómoda, estrado, varios muebles hasta el día 15. Peral, 42.

Se venden unas parcelas ó huerto entero precio económico, Tiro de Línea huerta Villegas.

Vendo piano moderno elegante. Gallinatos, 10, principal.

Máquinas de escribir Olympia, solicite demostración Casa Chaves. Receptores Zenith. Ventiladores. Neveras. Cochecitos niño. Plazos, Avenida Libertad, 62.

Almoneda fonda. Camas níquel esmaltadas, bastoneras, mesas escritorio, estantes, otros muebles. Pedro Miguel, 18.

Vendo bañera zinc Santa Ana, 41.

Vendo bicicleta barato. Maese Rodrigo, 4.

Vendo coche taxi en buenas condiciones, licencia, dado baja, pesetas 1.500. Verse Adelantado, doce.

Camas, muebles, Saavedras, 7.

Almoneda muebles nuevos Amor de Dios 13, de diez a dos.

Máquina Singer tres agujas, otra 25 duros. Misericordia, 10.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, platingo. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosia, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Niquelado, cromado, platingo, Casa Crespo, Guadaquivir, 6. Tel. 21266.

Taquigrafía, mecanografía. Métodos rápidos, sencillos, por Amparo Bormas, profesora Sociedad Económica. Librerías.

Automovilistas. Garaje Metropól ofrece pequeño grupo jaulas, cerradas, independientes, diez pesetas mes Agosto.

Permuta casa por otra céntrica. Razón, Mateos Gago, lechería.

Traspaso comestibles, facilidades. Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Rota, playa, visitad Nevera Restaurant Cruz del Campo. Casetas baños, 90 pesetas. Naranjo.

Traspaso establecimiento bebidas, vivienda baratísima, todo nuevo. Razón, Rodrigo Triana, 50, droguería.

Hotel Continental, Alameda, 73, inaugura servicio de Restaurant a precios módicos. Cocina francesa y española. Para abonos y familia, precios convencionales.

Chofer modestas pretensiones, hablando italiano, ofrece. — Progreso, 17, principal 12 (Porvenir).

Por 50 pesetas mes trabajo hora diaria escritorio F. Moreno, Arrehobera, 12.

Se traspasa establecimiento con vivienda económica. Informarán puesto periódicos los Terceros.

Se traspasa bonito local con estantería y escarpate propio para paquetería ó zapatería. Razón, San Jacinto, 3.

Academia Ruiz Vilches. Preparación de practicantes, matronas y enfermeras. Internado. Plaza de la Encarnación, 4, Sevilla. Resultado obtenido en los exámenes de Junio: Sobresalientes, 7; notables, 9; aprobados, 21. Ninguna papeleta devuelta. El curso de verano da comienzo en 1.º de Julio.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

DEMANDAS

Deseo en traspaso despacho de pan y tortas Manuel Serrano, Guzmán el Bueno, 12.

Desea nombrar agentes Sevilla y provincia importante Compañía de Seguros de incendios -combinado-robo. Dirigirse, acompañando referencias a señores Muñoz Gálvez, Águilas 25, Sevilla.

Banco Español Cooperativo, Delegación Sevilla, Huelva, Felipe Carmona, Hotel Cristina, casa 3. Necesito agentes buenas referencias. Préstamos bajo interés.

Preciso para correspondencia inglesa persona práctica, modestas pretensiones, pagando precio convencional cada carta. Escriban Ruiz, Anuncios Macho.

En calle primer orden deseo habitación para clases. Apartado 243

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

HUESPEDES

Aire, 18. Excelente pensión, cuatro pesetas.

Habitación amueblada, Arroyo 17.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Admito dos en familia. Zaragoza, 76.

Familia honorable admite huéspedes amplias y ventiladas habitaciones, cuarto de baño, buena comida. Mañana, 2.

En familia, Mateos Gago, 42.

Habitación amueblada, casa particular. Jimios, 32.

Señora sola desea cabalero en familia, Mateo Alemán, 3.

Particular huéspedes en familia, Alianza, 2.

Estables dormir, Placentines, 17.

Habitación amueblada, Zurbarán, 2.

Caballero, matrimonio, económico. Santas Patronas, 40.

Particular estables. Cuna, 68, 2.ª izquierda.

Estables habitaciones.— Venerables, 1.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

MADRES

La antigua y acreditada «Dentición Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo» cura a los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR, DR. GONZÁLEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles. 1'50.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. DR. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo
Depósito en Sevilla: Miguel Cid, 31.
Teléfono 25.872.

LUBRICANTE
AIGLON AUTO-OIL

Bella Vista y su Ateneo

Una de las preocupaciones constante que ha venido padeciendo la Junta directiva del Ateneo Popular desde la creación del cuadro artístico ha sido la incorporación al mismo de personal femenino.

Cuando más desesperados nos hallábamos; cuando casi ya nos encontrábamos decididos a suspender, aunque fuera temporalmente, nuestras veladas teatrales, por no poder representar obras escogidas de nuestros más renombrados autores, viene a salvarnos de esta situación angustiosa, el ofrecimiento desinteresado de doña Ana Páez de Soriano, de doña Dolores Silva de Domínguez y de Amparito Rodríguez, que se han ofrecido para formar parte del cuadro, en unión de las que ya pertenecían doña Laureana Díaz de Navarro, Rosita Igunza, Irene Lardín y Angelita Castro.

Con este elenco para el domingo anterior se organizó una velada, que servirá de introducción para la campaña teatral que se proponen emprender, poniéndose en escena el graciosísimo juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Soy un sinvergüenza»

De extraordinario puede titularse la velada, ante el número de familias de la barriada, que asistieron ávidos de admirar la labor a desarrollar por las nuevas «artistas» en la interpretación cada una de sus respectivos papeles.

En la representación todos pusieron su mejor voluntad en sus cometidos; pero hay que destacar a la señora de Soriano y Lardín en «Gabinas» y «Don Delfín»; Irene Lardín en «Inesilla» y a la señora de Navarro y Angelita Castro.

La concurrencia, que llenaba la sala, no cesó de reír y aplaudir el sin número de chistes y situaciones cómicas que el juguete tiene, y al final hubo que descorrer la cortina varias veces ante los atonadores aplausos con que premiaban la labor del cuadro artístico, que ha constituido para la Sociedad un éxito rotundo.

Puede enorgullecerse el Ateneo Popular, y muy especialmente la directiva del cuadro artístico, de la reorganización que del mismo ha hecho con la cooperación tan valiosa, que ha logrado sumar a sus huéspedes, y le alentamos al mismo tiempo que le felicitamos, para que sin desmayar en el camino a recorrer, consiga nuevos triunfos como el presente, que servirían de lenitivo a las amarguras anteriores.—Rovana.

Sanlúcar de Barrameda

Para cubrir la vacante del fallecido secretario judicial don José Gómez Rodríguez, ha sido nombrado secretario de este Juzgado de primera instancia é instrucción don José Roda Rodríguez, que se encuentra en situación de excedente.

Dentro de breves días se posesionará de su cargo.

—Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Asamblea de la Cruz Roja local nuestro estimado vecino don Manuel Miler Rodríguez.

Le dió posesión el presidente anterior, don Enrique García de Movelan y Roche.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro estimado compañero el redactor de EL LIBERAL don Joaquín López San Miguel, quien, como todos los años, pasará la temporada estival en Sanlúcar, acompañado de su señora é hijos.

—Un camión de la propiedad del señor Camacho (don Antonio), de Morón, que venía cargado de aceite, atropelló en las proximidades de la calle Bretones a la anciana de setenta y nueve años María Muñoz Cordeiro, que fué asistida en la clínica de la Cruz Roja de lesiones de pronóstico reservado.—Zambrano.

El fútbol modesto

El pasado domingo 7 celebró un partido de fútbol entre el Club Deportivo Español y el Gimnástico F. C. Empieza el partido con dominio del Español, que a los diez minutos, en una gran jugada de su ala derecha, marca su primer tanto. El Gimnástico reacciona y con un buen juego logra nivelar el partido; pero todos sus avances son malogrados al llegar a su extremo derecha, que está lesionado. A los treinta minutos el Español logra marcar su segundo «goal». En el segundo tiempo Aurelio marca el primer tanto para el Gimnástico. El juego es muy nivelado, y el Español, de un tiro de sa interior izquierda, marca su tercer tanto. A los pocos momentos, en dos buenas jugadas del centro delantero del Gimnástico, Badia, logra marcar los dos tantos, que le dan el empate al Gimnástico, terminando el partido con empate a tres.

INFORMACIONES VARIAS

POR LOS LIBROS

"Las luchadoras", por María del Buen Suceso Pedrero

Doña María del Buen Suceso Pedrero, conocida y estimada escritora sevillana, viuda de aquel escritor costumbrista local que se llamó Manuel Díaz Martín, y cuyo nombre siempre es recordado con agrado, tras un período de silencio ha dado á la publicidad una interesante novela titulada "Las luchadoras", de ambiente y acción propios.

El nombre de esta escritora, bastante familiar al público lector de hace unos años, que recuerda otras generaciones literarias, nos revela de toda presentación. Su nueva obra tiene un caudal emotivo y de sentimiento, y toda su acción va matizada por la visión especial que la mujer tiene de la vida y sus problemas cuando éstos se ligan con las costumbres y los impulsos del corazón.

La trama de la novela gana por momento la atención del lector, que la sigue con vivo interés, y sus matices son finos, suaves, delicados, como es perceptivo en su autora.

A veces juega en ella una sutil ironía, y otras el acierto de la frase feliz, que equivale á un juicio firme. "Las luchadoras" es una obra de temperamento femenino que abarca una visión amplia de la vida. En ella se flajean las flaquezas y los vicios y se exalta la virtud y las cualidades que son inherentes á la bondad y á la honradez.

Escrita en estilo fácil, sencillo y ameno, que facilita su lectura, es obra que gana seguidamente la voluntad del lector.

Muy cordialmente felicitamos á su autora, doña María del Buen Suceso Pedrero, que ha logrado una novela toda interés y emoción y de inmejorables condiciones literarias.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

La ley de coordinación sanitaria

Un acuerdo del Ayuntamiento de Constantina

Con respecto á la ley de coordinación sanitaria, y á su reglamento de aplicación, el Ayuntamiento de Constantina acordó en su sesión del día 3 de los corrientes, después de expuesta por el señor alcalde la gravedad de las dificultades que dicha ley y Reglamento habrían de significar para los representantes en Cortes, presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Trabajo la suplica de que, suspendiendo los efectos de la antedicha ley y Reglamento, se reformen en el sentido de que los servicios de sanidad interior se organicen y paguen por el Estado, y los de beneficencia municipal é higiene local queden á la libre organización de la competencia de los Municipios dentro de las leyes generales de la nación.

BOLSA

MADRID 12

Franco...	48,40
Libras...	36,30
Dólares...	7,33
Belgas...	123,50
Suizos...	239,62
Marcos...	2,95
Liras...	60,40
Escudos...	0,33

ATENCION

Por pesetas **4,50** le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a **TINTORERIA LARIOS**

Un fuego en la Algaba

Se queman unas cinco mil arrobas de paja

Anoche, á las once, recibió el alcalde de Sevilla una comunicación telefónica del de la Algaba, notificándole que habíase declarado un violento incendio en una de las bodegas de la localidad, que amenazaba un serio peligro para las casas colindantes.

Para evitar el riesgo, que de no impedirlo podría tener consecuencias catastróficas, solicitaba el envío del servicio de incendios.

El señor Contreras dió la orden al Parque de Bomberos, y sin pérdida de tiempo se puso en marcha para el inmediato pueblo ribereño el coche químico, con seis bomberos y el cabo, el capataz, don Juan Jiménez Escrivano; el delegado del servicio, señor López Martínez, y un aparejador adscrito al Municipio.

La bodega donde ha ocurrido el siniestro, que se supone producido por la punta de algún cigarro, pertenece á don Mariano Rodríguez de Torres.

En la mencionada bodega, y en una de sus naves, se almacenaban más de cinco mil arrobas de paja.

Aquí fué donde se inició el fuego, que en principio adquirió caracteres de extraordinaria gravedad, pues amenazaba correrse á las casas colindantes, lo que de suceder habríase extendido el siniestro á otros edificios.

El vecindario acudió casi en masa, logrando tras penosos esfuerzos atajar el siniestro.

En esta situación llegaron los bomberos, y su intervención fué tan eficaz como siempre, consiguiendo localizarlo y alejando todo peligro de que pudiese correrse á otras fincas.

A causa del incendio se ha derrumbado la techumbre de la nave donde se almacenaba la paja, siendo pasto de las llamas las cinco mil arrobas que en la misma se guardaban.

No se puede precisar la cuantía de las pérdidas, que son importantes.

El servicio de incendios, después de extinguido el mismo, prolongó su estancia en la Algaba, ocupándose en refrescar los rescoldos del fuego, para impedir que pudiese reproducirse y extenderse á otros lugares.

Regresó el servicio de incendios á las dos de la madrugada, siendo despedido entusiastamente por el vecindario, que estimó y ponderó su labor, teniendo para el mismo muchos elogios.

Un acto político en Ecija

Ecija 12 (9 n.).—El próximo lunes 15 se celebrará un vino de honor en conmemoración del primer aniversario de la constitución de la corporación municipal.

Asistirán el gobernador civil, señor Asensi, y el subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo, quienes pronunciarán discursos.

Se dice que éstos serán de inducida trascendencia para la política provincial.—Roldán.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Ayala Mendi

Saldrá de Sevilla el día 16, admitiendo carga los días 15 y 16, para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

Partido Unión Republicana

Celebró su anunciada reunión el Comité ejecutivo local, posesionándose de la presidencia el señor Puellas de los Santos, presidente del Comité ejecutivo provincial.

Informó la secretaria de los asuntos pendientes, dando lectura á las solicitudes de ingreso, que fueron aprobadas.

Los señores Mendiola y Pereira, como representantes de la agrupación municipal en el Congreso provincial, informaron de su actuación, acordándose ver con satisfacción todo lo hecho por la delegación citada.

Fué tomado en consideración un recurso interpuesto por un afiliado contra resolución recaída en la anterior sesión ordinaria.

Sobre propuesta elevada por el octavo distrito, concerniente á la designación de candidatos para concejales, se acordó comunicar á la junta del mismo el acuerdo recaído.

Sobre el orden del día del Cabildo se hicieron varias indicaciones á la minoría municipal acerca de un escrito sobre irregularidades en el abastecimiento de aguas de los ingleses, agua filtrada y piscina pública, haciéndose interesantes aclaraciones á fin de que en estos asuntos pueda procederse con la mayor documentación.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

CICLISMO

Agrupación Ciclista Sevillana

Esta Sociedad efectuará el domingo 28 del actual una carrera, reservada para corredores de cuarta categoría, y cuyo itinerario será de Sevilla-Venta del Alto-Sevilla, con un total de 70 kilómetros.

Son muchos los industriales que tienen concedidos premios, por lo que será una importante carrera, que estará avalada con la participación de los mejores corredores de esta categoría.

En breve se darán más detalles de esta prueba.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 25

El Castillo del Diabolo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

do en el castillo su bandera!—repuso palideciendo Lind-Arahj—. ¿En dónde está vuestro capitán?

—¡Oh! ha sido una magnífica fiesta—contestó Gamboa—; tan buena como la mejor de en tiempos de el rey don Enrique, cuando yo era páje del asistente Diego de Merlo y andaba á lanzadas el duque de Medinasionia y el marqués de Cádiz; un hermosa fiesta en que no han faltado ni mujeres, ni vino, ni luminarias. ¡Hermosas luminarias á fe! ¡Sí, voto á...!

—¡Una fiesta! ¡mujeres! ¡embriaguez!—exclamó con indignación Lind-Arahj—. ¡Y en tanto su madre se muere!... No, no lo permitiré. Haced que monte á caballo un jinete, y que se avise al comendador... ¡oh!... un jinete á caballo.

—Perdonad, señora; pero yo no os conozco; yo no puedo ir á turbar las ocupaciones de su señoría.

—¿Que no me conocéis?—exclamó Lind-Arahj—. ¿Qué, no sabéis respetar, á pesar de vuestra embriaguez, á la esposa de Geofre Tenorio?

—¡Ah! He ahí una noticia que el comendador tenía reservada, sin duda para sorprendernos con una hermosa fiesta.

Lind-Arahj tembló al impulso de un presentimiento inexplicable; la ignorancia de su enlace con Tenorio en un alférez de su bandera era tan extraña, que no podía explicarse su causa, y la hacía temblar.

Recordó entonces que, en el escaso tiempo que hacía que estaba en el castillo, ni una sola vez la había llamado doña Inés con el dulce nombre de hija; que al presentarla Tenorio á su madre, había pronunciado con una entonación extraña la palabra "esposa"; que su presencia en el castillo había producido miradas maliciosas, sonrisas mal recatadas y esenas violentas entre la madre y el hijo, de las cuales solo había llegado al eco hasta ella.

Se había visto además tiranizada por don Geofre, relegada al retiro de su cámara, y tratada de la misma

manera brutal que una hermosa y joven esclava por un sultán de Oriente.

Lind-Arahj había despertado de su puro é inocente sueño de amores; había vivido diez años en tres días, y la aterraban las palabras de Alfou Gamboa.

—Sea lo que quiera — exclamó—, es preciso que venga el comendador; avisad; su madre está expirante y llama á su hijo.

—Eso debía suceder, y se esperaba—contestó sesgando la boca y con un horrible cinismo Gamboa—; pero que vos seáis la esposa del comendador... no puede ser... no ¡voto á cien legiones!

Lind-Arahj lo olvidó todo ante la energía negativa del alférez.

—¿Que no puedo ser yo esposa del comendador? ¿Qué dice este hombre?

—Digo que, como vos, y tan hermosas, han venido á morir por quince días, ó á lo más por un mes, á la cámara del comendador muchas moriscas que han dicho lo que vos decís.

—¿Creéis que no ha unido un sarcadote mi suerte á la de vuestro amo? — gritó Lind-Arahj con acento terrible.

—¡Y bien!... ¡bien podrá ser!... De más le creo capaz... ¡Sería chistoso!... ¡Una verdadera hazaña!... digna de él!

—¡Idos! Estáis vergonzosamente embriagado—exclamó Lind-Arahj—, y no debía esperar de vos más que dislates. ¡Digna gente para tal capitán!

Y pasó de largo.

—¡Embriagado!—exclamó contestando Gamboa—. Echad la culpa á los vinos del infante Sidy Atmet. ¡Embriagado!... Bien puede ser... ¡Diablo! Sangre y vino... Hay bastante con la mitad para volver loco á un toro.

—¡Sangre y vino en la casa de mi hermano — contestó volviendo sobre sus pasos Lind-Arahj—. ¡Habéis dicho eso? —Digo—contestó el alférez—, que

no se embriagará nadie más en la alquería del Valle.

—¡Explicáos, alférez, explicáos!—exclamó con angustia Lind-Arahj.

—Pues... figuráos que una casa se quema... —Pero la alquería... —Ha alumbrado cuatro horas... y luego nada... escombros, pajes y docicelas muertos bajo ellos... y nada más.

—¡Dios mío! ¿Y mi hermana? —¿Y quién es vuestra hermana, señora?

—¡Doña Ana Zegri, imbécil!—exclamó con una pasión indescribible Lind-Arahj.

Pareció obrarse una reacción en el alférez; su embriaguez se esclareció, miró con interés á la joven y sus ruidas facciones se conmovieron.

—¿Sois verdaderamente hermano de Sidy Atmet?—la dijo.

—Sí, sí, su hermana, caballero, su hermana.

—¿Tenéis algún pariente en estas cercanías?

—¡Mi hermana, doña Ana Zegri.

—¡Nadie más? —Nadie.

Gamboa procuró dominar del todo su embriaguez y coordinar sus pensamientos.

—Esta mujer—se dijo—, va á morir; el que ha asesinado á su familia no se detendrá ante su juventud y su abandono... Hagamos una obra buena, ya que tantas malas hemos hecho... Saquémosla de aquí, y quién sabe...

Lind-Arahj respetaba el silencio del alférez, porque comprendió que el pensamiento que le ocupaba era en su favor.

—Voy á sacaros de aquí, señora—la dijo al fin—; pero con ello me condeno á no volver más al castillo.

—Y tenéis perder vuestra soldada, ¿no es verdad?

—¡Diablo! Pues no había pensado en ello—contestó el alférez, rascándose la extremidad de una oreja.

—¡Oh, por eso no tenéis cuidado! ¡Venid, venid conmigo!

Lind-Arahj siguió adelante, y entró en un aposento inmediato, acompañada de Gamboa. Abrió un cofre, y sacó de él una caja de tafilete.

—Esta gargantilla; estas arracadas y este prendido de diamantes son vuestros si me lleváis al momento al castillo de Valor.

Alfon Gamboa, á pesar de su dureza, se estremeció; pero pudo más en él la codicia que la piedad.

—¿Que esto es mío si os llevo al castillo?—exclamó el alférez, cuya sordida avaricia, excitada por el valor de las joyas, acabó de disipar su embriaguez.

—Vuestro es, sí!—contestó Lind-Arahj—. Pero pronto; antes de que vuelva ese hombre. ¡Tengo miedo de estar aquí! —Pues bien, cobijáos en vuestro

manto mientras yo enjaezo mi caballo.

Poco tiempo después, Alfou Gamboa se hacía abrir la poterna, y temeroso del comendador, galopaba impulsado por la fatalidad hacia el castillo de Valor, llevando á Lind-Arahj sobre el arzón delantero de su caballo.

Mientras estuvo sobre el camino en que podía encontrar al comendador, Gamboa le apretaba los acicates, y el valiente bruto corría con ardor; pero cuando pasó de la Cruz de los dos caminos, le puso al paso, paso tardo que le permitía anegar á su placer su repugnante mirada en la lánguida hermosura de Lind-Arahj.

La luna, elevada á toda su altura, brillaba opaca, pálida y nacarada, sobre el pensativo semblante de la joven, en reflejos mates y azulados; nunca el alférez había contemplado formas tan hermosas, ni abarcado con su membrado brazo un talle tan reducido, tan redondo, tan elástico. La ansiedad agitaba el seno de la joven, y por su boca entreabierta se exhalaba una respiración entrecortada, ardiente, emanación del estado violento de su alma; pero excitante, lo que bastaba para arrastrar á una infamia á un hombre menos corrompido y brutal que el alférez Gamboa.

Si un movimiento de compasión, resto de un sentimiento humano escondido bajo el cieno de su alma, le había hecho pensar en salvar á aquella desventurada niña, lentamente aquel impulso generoso se evaporó; primero la codicia y luego la impureza colocaron al alférez bajo el influjo de sus costumbres soldadescas y desenfrenadas, y libre, en medio de la noche, jinete de un magnífico caballo, árbitro del porvenir de una mujer hermosa y pura, que llevaba consigo un tesoro, se creía el más feliz de los hombres. Aquella felicidad del crimen tenía para él un nuevo aliciente; robaba una hermosa querida á Tenorio, al hombre que tantas veces se había puesto como un superior entre él y una mujer.

Y es que el poder eterno é inexorable, que todo lo rige, llevaba á una expiación terrible al asesino, al ladrón, al impuro, arrastrado por una nueva víctima.

El alférez cominaba sin cesar, pero lentamente, sobre el camino de Valor; entraba por mucho en su feroz pensamiento hacer ver á la desdichada Lind-Arahj las ruinas de su hogar, patentizarla su abandono sobre la tierra, ofrecerse á ella como un salvador, y obligarla, cualquiera fuese el medio, á buscar una protección entre sus brazos.

Lind-Arahj, impaciente, abstraída en pensamientos y terrores fatídicos, pero sin explicación, sin más origen que el extraño diálogo tenido con el alférez en Peña-roja, miraba

hacia adelante, ansioso ver la montaña donde el día anterior se levantaban aún, esbeltas y pintorescas, las torres del castillo de Sidy Atmet.

Apareció por fin la montaña, pero truncada; en el sitio donde antes se levantaba el castillo dominaba un resplandor rojizo y una columna de humo, haciéndola en cierto modo semejante á un cráter, en cuyo fondo arde contenido un volcán.

Lind-Arahj dudó; creyó que aquella no era la montaña de Valor; pero las siluetas cercanas, la villa, los accidentes del terreno, no le permitieron dudar mucho tiempo; sus ojos se fijaron espantados en aquel incendio que se extinguía, devorando su último pábullo, y un frío mortal ahogó los latidos de su corazón y las palabras de su boca.

Alfon Gamboa sintió el estremecimiento de la joven, y ansioso de apurar su terror, para hacer más valadera su protección, aguijó su caballo y le hizo trepar á la carrera por el áspero camino que se torcía sobre la arista de la montaña.

A medida que el caballo se aproximaba á las ruinas, se hacían más perceptibles sus horribles detalles, sobre los que temblaba el resplandor de una llama impura; escuchábase el crujir de las maderas y los gemidos profundos y débiles de los que expiraban bajo el incendio.

Gamboa puso en fin su caballo en una eminencia que dominaba á las ruinas, y dijo con voz hueca, señalando á Lind-Arahj los escombros:

—Ha arrasado el castillo como arrasó la alquería; nadie queda de los vuestros sino vuestra hermana deshonrada y el señor de Valor, que si no muere en la Axarquía, morirá á manos del comendador.

Lind-Arahj no contestó; tenía fija una mirada inmensa, diáfana, sobrenatural, en aquella hoguera impenetrable que devoraba los últimos restos del castillo.

De repente se deslizo del arzón; avanzó entre las ruinas pisando escombros y cadáveres, y saltando y riendo como una niña entregada á la locura de la alegría.

Alfon Gamboa comprendió entonces todo lo horrible de la situación Lind-Arahj no había podido resistir el aspecto de la destrucción, que le revelaba el degüello de su familia, y su razón había cedido su lugar en su cerebro á la locura; reía, pero de una manera más desgarradora cien veces que el llanto y los gritos de la desesperación; avanzaba riendo y danzando, como en un día de fiesta, y avanzaba en derechura al foco del incendio.

El alférez se estremeció, más que por el peligro de la joven, por las joyas que llevaba consigo, y se arrojó de caballo, que no podía penetrar en las ruinas.

—¡Esperad, esperad, señora! —

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Los representantes de diversas minorías explicaron el voto de éstas sobre la proposición de los nacionalistas vascos contra los desahucios rústicos en masa. Se planteó debate sobre la urgencia de que la Cámara discuta las acusaciones contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y ante la promesa del Jefe del Gobierno de que el asunto será debatido en la semana próxima, fué retirada la proposición presentada sobre el asunto. Quedó pendiente de aprobación definitiva el proyecto sobre emisión de bonos del Tesoro al 4 por 100, y, por último, comenzó la discusión de totalidad de la ley de restricciones.

Madrid 12.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay siete diputados.

Escasísima concurrencia en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Justicia y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

Entran los ministros de la Guerra y Agricultura.

En la Cámara van entrando numerosos grupos de diputados, especialmente populares agrarios.

Los desahucios en las fincas rústicas

La presidencia concede la palabra al señor Casas para explicar su voto en la proposición, no de ley, del señor Irazusta, sobre desahucios en arrendamientos rústicos.

El señor Casas, de Unión Republicana, manifiesta que no explicará su voto hasta tanto no se haya verificado la votación, puesto que la realizada la noche anterior no fué válida por falta de número de diputados.

El señor Martínez Ureñas, conservador, explica su voto, favorable a la proposición del señor Irazusta. Cita casos de abusos como el ocurrido en un pueblo donde el presidente de un Sindicato católico, cuya familia lleva en arriendo una finca desde hace sesenta años, ha sido requerido para abandonarla, a pesar de haberse introducido en ella mejoras durante el tiempo del contrato, que el perito designado por el propietario hace ascender a 200.000 pesetas.

Habla también de otros pueblos en los que ante los abusos cometidos por los propietarios, individuos pertenecientes a los Sindicatos católicos se han dado de baja en esas organizaciones.

El ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno siente la misma preocupación que muchos diputados. Dice que no puede amparar abusos en ningún caso, así procedan de propietarios ó de arrendatarios. Existe una ley, y esa ley no puede variar la el Gobierno. A ella tiene que atenerse. El ministro no tiene más que noticias de unos abusos y de unos requirimientos. Estamos, pues, todavía muy lejos de los desahucios. El Gobierno, llegado el caso, no permanecerá cruzado de brazos.

El señor Irazusta recoge las palabras del ministro de Agricultura, en las que éste ha afirmado que el Gobierno no consentirá que se produzcan desahucios sin necesidad. De momento—añade—nos conformaríamos con eso, siempre que...

El ministro de Agricultura: Yo he hablado de desahucios en masa. Varios señores diputados interrumpen a la vez, y el presidente reclama orden.

El Gobierno—aclara el ministro de Agricultura—no consentirá los desahucios abusivos. El señor Irazusta añade que estaría dispuesto a retirar la proposición de ley siempre que se le diera alguna garantía.

Varios señores diputados de izquierdas: La proposición no puede retirarse. Eso sería un pastel.

El señor Irazusta: Nosotros no pastelemos nunca. Somos los de siempre.

El presidente de la Cámara advierte al señor Irazusta que por sí solo no puede retirar la proposición, que tienen derecho los demás firmantes de ella a mantenerla.

El señor Irazusta dice que en vista de ello no retira la proposición, esperando que los demás firmantes de la misma expongan su opinión.

Intervención del Sr. Gil Robles : : : : : :
El ministro de la Guerra interviene, porque el debate—dice—está girando alrededor de una ley que lleva la firma de un diputado queidísimo de su grupo político.

¿A qué tiende la proposición?—pregunta.—¿A evitar que al amparo de la ley se cometan injusticias y abusos?

Si nos buscáis en el terreno de dice—nos encontraremos todos en el camino. Ahora bien; si la proposición tiene un carácter político, entraremos también en él. La proposición podría ser retirada, para presentar otra, incluso con la firma de diputados de la Ceda, que podría discutirse inmediatamente.

Ahora bien; ¿se le puede preguntar a un ministro si va a reglamentar una cosa de una manera ó de otra? No; porque la facultad reglamentaria es una facultad ministerial que no puede discutirse.

El Gobierno promete amparar el derecho de todos con la ley. Si pedís justicia, no hará falta siquiera la votación, porque nos produciríamos todos unánimes; pero si la proposición lleva un fondo político, entonces la mayoría votará con nosotros, no en contra de la razón, sino de acuerdo con la política de la Ceda.

El señor Sierra Pomares, derechista independiente, explica el voto. Desde la tribuna de la Prensa no se puede escuchar la voz del orador, que es objeto de constantes interrupciones, a tal punto, de que durante su discurso la Presidencia ha tenido que llamar al orden de continuo.

El señor Trias de Bes explica el voto de la minoría de la Lliga catalana.

Dice que en tiempos de lucha en Barcelona ellos expusieron la opinión de que había que seguir la ley sostenida por los órganos judiciales. Ahora mantienen el mismo criterio: sometimiento de todos a la ley y acatamiento a las resoluciones de los Tribunales de Justicia.

Ante los abusos de los propietarios—dice—, estamos al lado de los arrendatarios, y ante los abusos de los arrendatarios, estamos al lado de los propietarios.

En el fondo, está conforme con la proposición del señor Irazusta; pero esta conformidad no la puede hacer extensiva ni a su intención ni a su forma. Los abusos deben corregirse los Tribunales de Justicia, y el Parlamento no tiene por qué intervenir. El Gobierno da las instrucciones a través de la Fiscalía general de la República. (Esto es lo único que se puede hacer.

El señor Madariaga, popular agrario, explica el voto, contrario a la proposición del señor Irazusta.

Detrás de mi acta—dice—están los votos de muchos propietarios, de muchos arrendatarios y de muchos obreros agrícolas. Hay muchos que al llegar aquí se olvidan incluso de aquellos propietarios que les han pagado las elecciones.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice que ellos, que quieren aparecer defensores de los arrendatarios, han servido siempre a los grandes industriales. (Los nacionalistas vascos interrumpen al orador).

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina y Comunicaciones).

Termina diciendo que donde se atropelle a un hombre, allí estará para su defensa.

Haced lo mismo nosotros—dice, dirigiéndose a los nacionalistas vascos. (Aplausos en la Ceda).

La Presidencia advierte al señor Montero Tirado que, con arreglo al Reglamento, no puede intervenir, porque ya lo ha hecho el señor Madariaga, perteneciente a la misma minoría.

Lo mismo le dice al señor Daza, puesto que va ha intervenido el señor Martínez Arenas, que pertenece a la minoría conservadora.

Se otorga la palabra al señor Casas, de Unión Republicana, que explica el voto de esta minoría, favorable a la proposición del señor Irazusta.

Opina que si se modifica el Reglamento para la aplicación de la ley de arrendamientos rústicos del señor Giménez Fernández cuando fué ministro de Agricultura, no creerá en las palabras pronunciadas esta tarde desde el banco azul por los mi-

nistros de la Guerra y de Agricultura.

El señor Trabal, de la Izquierda latalana, manifiesta que el partido que representa ha defendido siempre la paz en el campo. (Rumores y risas. Muchos diputados interrumpen al orador).

El señor Trias de Bes: No olvide su señoría que hay una cosa que se llama decoro.

El señor Trabal: Ya hablaremos de eso también.

Segue el orador y se refiere a algunas encíclicas y a la de «Quadragesimo anno». Y esta cita provoca grandes risas en la Cámara.

Dice que si compara el contenido de estas encíclicas con las doctrinas sociales que mantiene el partido que representa... (Grandes risas y rumores). El orador continúa entre constantes protestas ó interrupciones de los diputados de la Lliga, y la presidencia le dice al orador que se dirija a la Cámara y deje esos diálogos para Barcelona.

Continúa el señor Trabal, dirigiéndose a los diputados de la Lliga, dice: Sus señorías, desplegados en guerrilla, proceden como viejos parlamentarios. No hicieron eso en el Parlamento catalán. (Estas palabras provocan una ruidosa protesta de los diputados de la Lliga).

El señor Vidal y Guardiola (muy indignado): Mentira.

El señor Trabal pide a la presidencia que haga que el orador explique esta palabra.

La presidencia dice: La interpretación que da la presidencia a la palabra mentira significa que no satisface enteramente a la verdad. (Grandes risas). Se produce un gran escándalo, y los diputados de la Izquierda apoyan al señor Trabal é increpan a la presidencia.

Puede establecerse el orden, y se concede la palabra al señor Fuentes Pila, de Renovación española, quien expone el voto adverso de su minoría, porque ese voto responde—dice— a la significación social y política de la misma. Encuentra extraño que perdure un Reglamento que desvirtúa el contenido de la ley de arrendamientos.

El señor Lamamié de Clairac (tradicionalista), explica el voto adverso de su minoría. Cree que hay que reaccionar contra el hecho injusto, pero cree también que la justicia debe estar en que el Gobierno garantice los derechos de todos.

Se retira la proposición :

El señor Irazusta (nacionalista vasco), en vista de las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra retira su proposición. (Entra el ministro de la Gobernación.)

El caso del señor Azaña

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo al Gobierno que señale fecha para discutir la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga antes de que acabe esta etapa parlamentaria.

Defiende la proposición su primer firmante, el señor Barcia, quien dice que retira la proposición si el Gobierno hace una declaración terminante, manteniéndola en caso contrario.

Termina pidiendo al jefe del Gobierno que señale una fecha concreta.

El jefe del Gobierno contesta al señor Barcia.

Los términos concretos en que se ha planteado la cuestión—dice—me obligan a ser breve, y lo sería mucho más si el señor Barcia no me hubiera pedido concretar un plazo.

El Gobierno—continúa—no tiene interés alguno en que este asunto tenga un aplazamiento. El señor Barcia ha dicho que desea que señale una fecha en la próxima semana. Si yo digo al señor Barcia que el Gobierno también lo desea, y no fuera luego posible señalarla, yo me podría decir su señoría que había faltado a mi palabra. Yo digo al señor Barcia que no terminará la etapa parlamentaria sin ventilar este asunto; pero lo que no puede ser es concretar fecha.

como la contestación que le ha dado el señor Lerroux no es satisfactoria, defenderá su proposición.

Hay detrás de ella—dice—una historia, que conviene recordar. Desde que ese inició el procedimiento contra altos representantes de este grupo político, no se ha podido observar en la minoría ningún gesto que denotara su natural sentimiento.

Se hizo una campaña violentísima en la Prensa, sin intervención de censura, y nada dijimos. Vino el proceso, se pidió el suplicatorio, y, por rara vez se dió este caso en la historia parlamentaria: concedido el suplicatorio, el Tribunal Supremo no hizo uso de él. (Se producen algunos rumores, y dice, dirigiéndose a las derechas, que ya que no le respetan, respeten siquiera su gesto y su actitud.)

El señor Barcia se dirige al jefe del Gobierno y le dice que a pesar de los motivos de sentimiento que tienen las oposiciones que representa, ha podido aprobarse el presupuesto, gracias a la colaboración de esas oposiciones. Yo digo a su señoría que eso ha sido una desilusión. La proposición que yo estoy defendiendo es la síntesis de numerosas apelaciones estériles.

Recuerda sus trabajos en la Comisión especial de los 21, y dice que el dictamen estaba sobre la mesa el día 25 de Junio. Refiere las gestiones realizadas cerca del ministro de Estado y del presidente de la Cámara. Ambos—dice—estaban conformes con la justificación de nuestra proposición. El ministro de Estado prometió llevar inmediatamente el asunto al Consejo de ministros. Más tarde hizo otras gestiones cerca del ministro de la Gobernación. Por último intervino el señor Cambó cerca del ministro de Justicia.

Refiere por último su conversación con el señor Gil Robles en el despacho de ministros.

Pide que se depuren todas las responsabilidades en este asunto, porque por encima de todo, está la Justicia.

Su señoría dice—dirigiéndose al señor Lerroux—ha dicho que no puede fijar fecha, porque depende de los acontecimientos. En esta afirmación vemos nosotros precisamente el motivo de solicitar con urgencia que el Parlamento examine en la semana próxima lo referente a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. Esta tarde, el señor Gil Robles, en esta habilísima intervención parlamentaria, ha dicho que en el camino de la justicia debíamos de coincidir todos y que contra la maniobra política lanzaría el peso de la mayoría.

En eso pienso yo ahora al recordar estas palabras. (Muy bien en las izquierdas).

El jefe del Gobierno, interviene nuevamente. Encuentra muy justificadas las apasionadas manifestaciones del señor Barcia.

Dice que no había hecho en la contestación la afirmación de subordinar la discusión parlamentaria del asunto del señor Azaña a la conducta de las minorías. El Gobierno no se puede comprometer a otra cosa que a dar la palabra de que antes de cerrar el Parlamento será discutido el asunto.

Añade que jamás ha faltado a su palabra.

El señor Barcia rectifica. Si su señoría—dice—estima que hay cuestiones de mayor importancia, que le hemos de hacer. Ahora bien, yo no le atribuyo ciertas intenciones, porque pensar en ello sería una falta de decoro. Yo le que pido es que se discuta con urgencia un asunto en el que en el seno de la Comisión todas las minorías manifestaron que no había acusación posible. Termina pidiendo votación nominal.

Otras intervenciones : : :
Interviene el señor Maura (don Miguel). No comprende la posición en que se ha colocado el señor Barcia. El Gobierno, al contestar, ha prometido que no cerrarían las Cortes sin discutir el asunto. Cree que el señor Barcia debe conformarse con la promesa del Gobierno.

Interviene también el señor Ventosa para coincidir con la opinión manifestada por el señor Maura.

Manifiesta que la contestación dada por el señor Lerroux supone el aceptar virtualmente la proposición del señor Barcia: pero si fallara la palabra del señor Lerroux, no sólo cometería una falta de sinceridad, sino algo que vosotros (dirigiéndose a la izquierda republicana) podríais esgrimir en vuestro favor. Yo creo que con recoger las manifestaciones del presidente del Consejo, puede quedar completamente satisfecho el señor Barcia. Sin embargo, le pido que retire su proposición. He de advertir que caso de votarse, nosotros votaremos en favor de la misma.

El señor Barcia no duda de las palabras del señor presidente del Consejo; pero insiste en su petición.

El presidente del Consejo interviene últimamente y dice que si el señor Barcia pone su fe en el Gobierno, él le dice que si dependiera el asunto de su voluntad, hoy, mejor que mañana, pondría a debate lo referente al señor Azaña. Desde luego, asegura que no terminarán las tareas parlamentarias sin quedar discutido el asunto.

El señor Barcia, en vista de estas palabras, retira su proposición.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y se deniegan los suplicatorios para procesar a diversos diputados.

Se toman en consideración seis proposiciones, entre ellas una del agrario señor Martínez de Velasco y otra del popular agrario señor Fernández Ladreda.

**Aprobación de proyectos.—
La emisión de bonos del Tesoro :** : : : : :

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley para los que no se había solicitado «quórum».

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de autorizaciones para emitir bonos del Tesoro al cuatro por ciento.

La Comisión admite un enmienda, y los señores Vidal y Guardiola, de la Lliga catalana, y Mangrané, de la Esquerra, se muestran conformes con la política desarrollada en este proyecto por el ministro de Hacienda.

Queda el proyecto aprobado, sin más discusión y para aprobación definitiva.

(Ocupa la Presidencia el señor Giménez Fernández).

La ley de autorizaciones para restringir los gastos del Estado

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Autorizaciones al Gobierno con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

El señor Vidal y Guardiola consume un turno de totalidad. Culpa de la situación actual a la inestabilidad de los Gobiernos, que no ha permitido a ninguno desarrollar una política en relación con las leyes de Autorizaciones que constantemente se han solicitado de las Cortes.

Recuerda a estos efectos la ley de 5 de Febrero del año en curso.

Llama el orador la atención de la Cámara acerca de la intranquilidad y alarma producidas por este proyecto entre los funcionarios públicos, cuyo celo y competencia elogia.

¿Dónde se ha visto—pregunta—que para corregir abusos, si es que éstos se cometen, necesite el Gobierno de una ley especial? ¿Es que para ello no bastan Reglamentos, que siempre tiene a mano un ministro?

Si el Gobierno quiere restringir gastos, debe especificar las bajas y el uso que va a hacer de esta ley. Cree urgente, para devolver la tranquilidad a los funcionarios del Estado, hacer, antes de aprobar esta ley, una estadística detallada del crecimiento de los gastos presupuestarios desde 1923 a la fecha.

Se han creado organismos, Cuerpos consultivos, oficinas técnicas y burocráticas, que han aumentado innecesariamente las partidas presu-

(Continúa en la página sucesiva.)

Información telefónica general

De la jornada parlamentaria

(Viene de la página 10)

supuestarios. Con esa estabilidad, con esa estadística, se podría precisar la conveniencia o inconveniencia de los nuevos servicios en relación con sus valoraciones.

Si hay que sanear la Hacienda española, debe hacerse previamente un estudio detenido, pues no es precisamente el capítulo de personal el que aumenta las cifras, sino los de material y obras, que consumen muchos millones de pesetas.

Otro que los sacrificios deben exigirse a todos por igual y no solamente a los funcionarios.

Hay, en suma, que evitar que este proyecto aumente el número de parados con las excedencias que pudiera producir.

El señor Mangrené: Ya hay una ley de paro obrero, y los obreros siguen sin comer...

Continúa el señor Vidal y Guardiola, y dice que el dictamen tal como está redactado carece de interés, porque si se quieren restringir gastos hay que hacer un estudio de conjunto que, coordinando servicios, evite gastos superfluos.

El señor Amado, de Renovación Española, consume otro turno.

Censura que en los capítulos de personal existan conceptos por sueldo y por gratificación, a elegir, según convenga al funcionario, con lo que dentro de la ley se pueden ejercer dos cargos de plantilla.

Censura también diversas anomalías existentes, a su juicio, en los gastos del Estado, especialmente lo referente al pago de horas extraordinarias, dietas, pluses y otros conceptos, a los que se opone la ley de Contabilidad.

Reconoce que el proyecto, por su intención, es digno de encomio; pero cree que la aplicación de esta ley causará un grave perjuicio a un importante sector del país.

El señor Sierra Rustarazo, radica, consume otro turno.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

El proyecto—dice—no va contra los funcionarios públicos. Lo que hace es dictar normas que marquen una orientación al Gobierno, encaminadas a que no caigan en desuso preceptos de contabilidad, imprescindibles en todo país organizado.

La inamovilidad de los funcionarios está garantizada en la propia

Constitución. Existe, además, una ley de bases, la de 1918, en la que se encuadraron todos los servicios entonces existentes.

La reorganización administrativa deberá estar marcada por los necesarios servicios públicos; poco se debe cerrar después el paso a toda posibilidad de crear nuevos Cuerpos.

Enumera los muchos Cuerpos consultivos existentes en los diversos departamentos ministeriales, para poner de manifiesto su evidente exceso.

Una ley de restricciones es una ley de salud pública necesaria en estos momentos.

Antes los buenos funcionarios del Estado eran requeridos por las empresas privadas. Ahora los hijos y allegados de los altos funcionarios de empresas privadas quieren ser funcionarios del Estado. En la Conferencia del Trabajo de Ginebra se ha llegado a tratar de esta alarmante burocratización del Estado. Pide, para terminar, que la ley se amplíe aún más para que sea una completa reorganización.

El ministro de Hacienda manifiesta que el proyecto no lesionará ningún interés legítimo. El ministro respetará los derechos de los funcionarios y aspira a mejorarlos; pero cortará todos los abusos.

El señor Villanueva, radical, consume otro turno.

Cree que el proyecto vulnera algún precepto constitucional. Enumera autorizaciones otorgadas en tiempos pasados, incluso durante el anterior régimen político, para deducir que aquellas autorizaciones eran mucho más concretas que la que ahora se discute. Pide que se señale un límite a las restricciones, determinado por un tanto por ciento que podría señalar la Cámara.

El señor Vidal y Guardiola: Su señoría era presidente de la Comisión de Presupuestos y propuso rebajas presupuestarias por valor de 200 millones, sin determinar de qué forma habrían de hacerse.

Continúa el señor Villanueva combatiendo el proyecto detenidamente, base a base.

(La Cámara está desanimadísima. No llegan a cuarenta los diputados que quedan en el salón.)

Al fin, a las nueve y cinco el presidente levanta la sesión, quedando el señor Villanueva en el uso de la palabra para la primera que se celebra.

Salida de los corredores.—La moral de los equipos.

Grenoble 12.—Es la una de la tarde, hora francesa. La muchedumbre se halla estacionada en el amplio paseo de Gambetta.

Uno de los primeros en llegar al control de firma es Rouzzi, héroe de la jornada de ayer. Su presencia es acogida con ovaciones por la muchedumbre, que intenta acercarse a él, aclamándole con entusiasmo. El pequeño nicense sonríe con modestia a las manifestaciones de simpatía.

Cinco minutos antes de las dos de la tarde, hora francesa señalada para la salida, se hace el recuento. Hay más bajas: Bertoni ha sido víctima de varias caídas, y no se presenta a la firma. El equipo italiano anuncia oficialmente la retirada de este corredor, que es sustituido por Rimoldo.

La salida se hace a las dos en punto de la tarde.

Los corredores se agrupan en la recta del paseo de Jaurés, y empieza su marcha con gran energía. Hace un sol fuerte. El tiempo es espléndido.

Hace un sol fuerte. El tiempo es «crotiers» adquieren gran velocidad. En el grupo de seguidores, la impresión es la de que se va a presenciar otra lucha muy enconada, esperándose que lleguen los corredores a Gap antes de las cinco de la tarde.

Después de la retirada de Antonin Magne, ha quedado designado capitán del equipo francés el veterano Andrés Leducq, que es el que más se ha distinguido por su moral y entereza frente a la adversidad y el más experto en la Vuelta a Francia.

Moineau, individual mejor clasificado, pasa a ocupar el puesto que ha dejado vacante Magne.

En el equipo belga, Lowie, individual mejor clasificado y que viene haciendo mejor carrera, ha pasado a ocupar el puesto que deja libre Daneels.

En el equipo alemán, Roth reemplaza a Stoppel.

La retirada de Magne no parece haber producido gran impresión en el equipo francés, que, por los sñomas apreciables, conserva la moral.

CONTINÚA LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Esta mañana, al abandonar Grenoble, la consigna entre los galos estaba señalada: «Todos para Speicher, el mejor clasificado». De esta manera, Francia tratará todavía de mantener su nombre en la Vuelta.

La moral en el equipo italiano es espléndida, robustecida por el éxito completo de la jornada de ayer, y está en plenitud el espíritu de equipo. Todos están dispuestos a ayudar a Bergamaschi.

Los belgas no están desanimados ni mucho menos, a pesar de la jornada de ayer, en la que sufrieron la baja de uno de sus mejores «crotiers». Su moral y unidad son absolutas. Asistirán al ataque, y encontrarán energías para avanzar su posición.

El estado del corredor español Cepeda no inspira temores

Grenoble 12.—En un principio la impresión sobre el estado de Francisco Cepeda, que, como es sabido, sufrió en la etapa de ayer una violenta caída en las inmediaciones del control de Bourg D'Oisans, después de haber recorrido 210 kilómetros de carrera, eran pesimistas, hasta el punto de que se llegó a decir que se había fracturado la base del cráneo y que su gravedad hacía concebir serios temores.

En el Hospital de Grenoble, Cepeda fue objeto de las mayores atenciones y cuidados. Ayer, a última hora de la tarde, se le hizo una intervención quirúrgica y se examinó y desinfectó minuciosamente la extensa herida que recibió en el parietal como consecuencia de su terrible caída. Cepeda ha pasado la noche muy tranquilo y su estado es satisfactorio. Hay que desmentir las primeras informaciones alarmistas, porque el estado del herido no infunde ningún cuidado. Esta mañana Cepeda se hallaba muy bien y habían desaparecido casi por completo los fuertes dolores.

El español se lamenta de su mala suerte. Dice que el accidente le ha venido a ocurrir cuando estaba recuperando su forma y esperaba hacer un bonito papel en los próximos macizos montañosos.

Incidencias de la lucha

La lucha se desarrolla en el «coll» Lafrey, puntuable para el premio de la Montaña. Desde el principio se destaca el turista routier Rouzzi, héroe de la jornada anterior, que seguido de Vervaecke se lanza hacia las alturas. Los demás vienen quedando rezagados. Mientras tanto, Rouzzi y Vervaecke se disputan el primer puesto; los dos caminan juntos, pegado uno al otro a rueda, hacia la cima. Al final, Rouzzi, con un esfuerzo, logra imponerse y corona el «coll» en la primera posición. Inmediatamente lo hace Vervaecke a escasa distancia. Después pasan Ejan, Aerts, Claes, Speicher, Fontenay, y luego Viett, S. Maes, Bergamaschi, Romain, Maes, etc.

En el descenso sobre Lasalle, J. Aerts se une a los dos de cabeza: Rouzzi y Vervaecke. Los demás forman pequeños grupos.

A los 92 kilómetros de la salida, está situado el «coll» Bayard, no puntuable para el premio de la montaña.

Los tres hombres que van a la cabeza atacan juntos. Aerts queda algo rezagado, y Vervaecke y Rouzzi vuelven a ser otra vez los que disputan la prima de las ascensiones. En la cima, Rouzzi vuelve a imponerse y cruza en primera posición el «coll» Bayard. Pegado pasa Vervaecke, después Aerts y más tarde Cloarec, Lowie, Speicher, Archambaud y los demás.

El descenso lo inician los tres rapidísimos; pero Vervaecke pincha y se retrasa. Jean Aerts y Rouzzi quedan juntos hacia la meta, y en el embalaje final Aerts lleva la mejor parte, imponiéndose por fin al turista routier. En tercera posición entra Vervaecke solo, y después, con algunos intervalos, Speicher, Lowie, Cloarec, etcétera.

Clasificación de la etapa

- La clasificación de la etapa es la siguiente:
- 1.—Aerts (belga), que cubre los 102 kilómetros en 3 h., 24 m. y 7 s. Recibe un minuto y treinta segundos de bonificación.
 - 2.—Rouzzi, turista «crotier», en el mismo tiempo.
 - 3.—Vervaecke (belga), en 3 h., 24 minutos y 15 segundos.
 - 4.—Speicher (francés), en 3 h. 25 minutos y 42 segundos.
 - 5.—Lowie (belga), en 3 h., 25 m. y 54 segundos.
 - 6.—Cloarec, turista, en 3 h., 26 m. y 17 segundos.
 - 7.—Archambaud (francés).
 - 8.—Camusso (italiano).
 - 9.—Fontenay, individual (francés).

- 10.—Vietto (francés).
 - 11.—Silverio Maes (belga).
 - 12.—Bernard (francés).
- El «leader» de la vuelta, R. Maes, entra en catorce lugar, sigue con el «maillots» amarillo, después de la etapa de hoy.
- En la clasificación para el premio de la montaña, el belga Vervaecke continúa ocupando el primer puesto. Los corredores españoles no han tenido hoy la lucida actuación de la etapa de ayer.
- Se han clasificado en los siguientes puestos:
- 53.—Prior, en 3 h., 42 m. y 50 s.
 - 56.—Demetrio, en 3 h., 44 m. y 15 segundos.
 - 58.—Cardona, en 3 h., 44 m. y 19 s.
 - 62.—Bachero, en 3 h., 49 m. y 38 s.
 - 63.—Alvarez, en 3 h., 49 m. y 38 s.
- Hoy los equipos italiano y francés han corrido llevando llantas de madera.
- Aunque los organizadores han pedido urgentemente una remesa de llantas de madera, hoy casi todos han efectuado la etapa con llantas normales.
- Cuando llegaron a Grap, numerosos corredores protestaban a gritos, enseñando a los organizadores las ruedas con los tubulares despegados.
- Alvarez sufrió dos percantes en la etapa de hoy, disputada bajo un sol de fuego, teniendo la suerte de sufrir accidente en la rueda trasera sufriendo el accidente en la rueda trasera.

Han regresado los delegados españoles que fueron a negociar con Francia

Madrid 12.—Esta mañana, en el expreso de Hendaya, llegaron tres de los miembros de la delegación española que ha estado negociando en París acerca del Tratado comercial. Son éstos los señores Pan de Soraluce, jefe de la sección política del ministerio de Estado; Huete, designado por el ministerio de Hacienda, y Taberné, en representación del ministerio de Industria.

Antes de las once, los tres comisionados acudieron al ministerio de Estado, donde fueron recibidos por el presidente de la delegación española, director de Política y Asuntos Exteriores y en la actualidad en funciones de subsecretario interino, don Teodomiro Aguilar. Cambiando impresiones con él, permanecieron los comisionados hasta la una y media de la tarde.

Al abandonar el despacho del señor Aguilar, los aborramos. Nos dirigimos al que últimamente ha actuado de jefe de la delegación, señor Pan de Soraluce. Tropezamos con su absoluta reserva y su concepto de la disciplina.

—¿Qué puede usted decirnos de estas negociaciones?

—Nada en absoluto. He dado cuenta de mi gestión al señor subsecretario, y el ministro o él son los encargados y los llamados a darles a ustedes referencias. Por mi parte, comprenderán ustedes que nada puedo decir. Con dar cuenta a mis superiores de mi cometido, queda cumplida mi misión. No estoy autorizado para dar ninguna referencia del asunto.

A las tres menos cuarto de la tarde nos entrevistamos con el señor Aguilar.

—No puedo decirles nada ni desentrañar las dificultades que han impedido a nuestros negociadores llegar a un acuerdo con los franceses. Ninguna noticia. La discreción obliga.

Provincias

Zaragoza 12.—A las nueve de la mañana se ha practicado la autopsia al cadáver de Antonio Medrano Burruaga, muerto ayer por cuatro desconocidos en la calle del Pilar. Se le han apreciado dos heridas mortales de necesidad, una que le perforó la columna vertebral y otra con varias perforaciones intestinales.

Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro, concurriendo gran número de obreros de la Sociedad Paz y Trabajo.

CONGRESO DE FUNCIONARIOS DE MONTES DE PIEDAD

Valencia 12.—El Congreso reglamentario que celebra anualmente la Confederación de Funcionarios de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros tendrá lugar este año en Valencia los días 25 al 27 del corriente. Concurrirán funcionarios de toda España, en honor de los cuales preparan varios actos sus compañeros valencianos.

Notas de actualidad política y parlamentaria

Coincidencias de las izquierdas republicanas :

Madrid 12.—Esta mañana se volvieron a reunir los jefes republicanos, don Felipe Sánchez Román, don Diego Martínez Barrio y don Manuel Azaña.

Sobre esta entrevista preguntamos esta tarde en el Congreso al señor Martínez Barrio. Nos dijo que era una de las muchas que han celebrado y de las que celebrarán. Solamente falta concretar la redacción del documento que cualquier día daremos a la publicidad.

—¿Qué día va a ser la bomba?

—No se trata de ninguna bomba. Sencillamente de una demostración pública de cordialidad y coincidencias de nuestros tres partidos. Lo que puede estar usted seguro que no ocurrirá, será lo que muchos desearían. Esto es, que los señores Sánchez Román, Azaña y yo no nos hubiéramos puesto de acuerdo.

Sobre la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo :

Madrid 12.—El próximo jueves, a las cuatro y media, se reunirán en el Congreso los diputados por Santander, Burgos y Zaragoza con objeto de examinar el asunto relacionado con la construcción del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo y al mismo tiempo tomar acuerdos sobre la posición que haya de adoptar este grupo de diputados sobre el particular.

La reunión la presidirá el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, que ha sido el que ha circulado la convocatoria.

Sobre la duración de las tareas parlamentarias :

Madrid 12.—Esta tarde preguntamos al presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, su impresión acerca de la discusión de los proyectos que el Gobierno pretende aprobar en la actual etapa parlamentaria.

—No sé—nos dijo don Abilio—. Desde luego, creo que lo de los bonos oro y la ley de restricciones se aprobarán. Ahora esta última parece que tiene gran oposición. Y no sé; me parece que estaremos aquí, por lo menos, hasta el mes que viene.

Unas manifestaciones del señor Royo Villanova :

Madrid 12.—Al salir del salón de sesiones el señor Royo Villanova, le preguntaron los periodistas si conocía la nota que a primera hora había dado el señor Martínez de Velasco.

El ministro de Marina respondió: —Sí la conozco. Como que casi la he inspirado yo. Martínez de Velasco me habló sobre la certeza de las palabras que pronunció estos días, y yo le he respondido que personalmente digo lo que me parece bien, que durante la monarquía dimitió Bergamín y durante la República Alvarez Valdés, porque desde el banco azul dijeron, en nombre de sus partidos, cosas que éstos no compartían. Pero yo no he dicho nada desde el banco azul, ni nada que afecte al Consejo de ministros.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco :

Madrid 12.—El señor Martínez de Velasco reunió esta tarde a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

Optimismo del ministro de Hacienda :

Madrid 12.—Terminada la sesión, fué muy felicitado en los pasillos el ministro de Hacienda por algunos diputados y periodistas, que le dijeron que no parecía tan fiero el león como lo pintan en la discusión del proyecto de ley de restricciones.

El señor Chapaprieta manifestó que, en efecto, él seguía creyendo como en días anteriores, no sólo que la ley se aprobaría, sino que esperaba quedase ultimada la discusión en la semana próxima. Lo que sí le ha querido—añadió—es no dejar en el aire durante cuarenta y ocho horas una insinuación que se había hecho durante la discusión, referente a que el Gobierno se propone utilizar esta ley contra los funcionarios. Nada de eso. La ley irá contra los abusos y contra los privilegios que no tienen ninguna justificación, y contrariamente a lo que supone, no sólo los funcionarios ingresados legítimamente serán respetados, sino que además se les mejorará.

Yo—terminó diciendo el señor Chapaprieta—soy optimista, pues la sesión de esta tarde no ha tenido ninguna virulencia, y así espero que continuará hasta el final.

Acuerdos de la minoría socialista :

Madrid 12.—Bajo la presidencia del señor Negrín se reunió esta mañana en el Congreso la minoría parlamentaria socialista. Asistieron unos treinta diputados.

Se trató de asuntos de orden interior y del recurso presentado con motivo del asesinato del diputado señor Rubio Heredia, recurso que mantendrá en el Supremo el señor Vidarte.

Se nombró al señor Acuña susti-

tuto del señor Rubio en la Comisión revisora de cuentas.

Sobre las expulsiones en masa de los arrendatarios de fincas rústicas

Más del setenta por ciento de los arrendatarios están conminados de lanzamientos

Madrid 12. — Un periodista ha mantenido el siguiente diálogo con don José María Álvarez Mendizábal, diputado radical y ex subsecretario de Agricultura:

—¿Es cierto que se verifican expulsiones en masa de arrendatarios?

—Es rigurosamente cierto. Tengo abundante prueba documental, que demuestra la magnitud del estrago, ó, por lo menos, del peligro. No es aventurado asegurar que más del 70 por 100 de los arrendatarios están conminados de lanzamiento.

—¿A qué es debida esa situación?

—En primer término, al temor de que llegue a dictarse la tantas veces anunciada ley de acceso de los colonos á la propiedad de la tierra, en forma que perjudique el interés del propietario. En segundo, á la imposibilidad de continuar los arrendamientos con rentas elevadas y sin plazo mínimo de duración, como sucedía antes. En tercer lugar, por una reacción de revancha contra la permanencia forzosa de los arrendamientos, según las leyes de las Cortes Constituyentes, y en buena parte, por último, para cambiar de arrendatarios, procurando gente dócil á la indicación política del propietario.

—¿Qué medios habría para evitar esto?

—Salir cuanto antes de esa inquietud sobre promulgación de la ley de acceso á la propiedad, dictándola ó no dictándola; pero resolviéndose definitivamente sobre ello, como es compromiso del Gobierno, toda vez que figura en la declaración ministerial mantener en vigor el Reglamento del señor Giménez Fernández, que taponaba en gran parte los despidos que puedan hacerse al amparo de la disposición transitoria, primera de la ley de arrendamientos, á derogar ó modificar inmediatamente esta disposición, en forma que no sean posibles los lanzamientos de arrendatarios en masa.

—¿Cree usted que de esta cuestión pueda derivarse alguna consecuencia política?

—No debe tenerlas; por lo menos no me cabe en la cabeza que las tenga, porque supongo que ningún partido político puede solidarizarse con ese propósito de lanzamiento en masa, y después de eso puedo asegurarle que ni en los diputados vascos—iniciadores de la proposición—ni en quienes la hemos firmado, perteneciendo á grupos de la mayoría hay el menor propósito de molestar la política del Gobierno ni del ministro de Agricultura, sino simplemente el deseo de robustecer su acción en problema de tanto interés nacional.

—Lo que no podemos hacer es silenciar un peligro grave y no hay derecho á negar una realidad palpitante. Tampoco puede ser desconocida. Los problemas políticos no se resuelven ocultándolos, desconociéndolos ó negándolos, sino abordándolos con la plena conciencia de la responsabilidad de cada cual y de cada partido.

—Yo aún espero—termina diciéndonos el señor Álvarez Mendizábal—que el ministro de Agricultura se dé bien cuenta de la importancia del problema y del honrado propósito de quienes lo hemos planteado en el Parlamento y ofrezca una actitud que permita la retirada de la proposición ó una votación unánime en cualquier sentido; pero si se mantiene en la posición de anoche, tendremos muchos que sacrificar la disciplina gubernamental ó el concepto que del problema tenemos. Ya veremos qué deberes son más poderosos en el momento definitivo.

Lo que cuenta un diputado nacionalista

Refiriéndose al tema de los desahucios en el campo, un diputado vasco contaba esta tarde en el salón de conferencias.

—¿Qué no podemos presentar casos? Vea usted lo que ha ocurrido en el caserío de Llodio, provincia de Alava: Desde hace muchísimos años lo habitaba una familia en calidad de arrendatarios y se lo han ido codiciando de padres á hijos. La propietaria, que reside en Bilbao, lo ha vendido en mucho más de su valor á una señora residente en París, para evitar de esta manera la renovación del contrato. La nueva propietaria ha requerido notarialmente á los inquilinos para que desalojen el caserío, protestando que lo va á cultivar directamente, y les ha amenazado con el desahucio. La cuestión está en este trámite. Los propietarios son monárquicos. Los inquilinos vascos.

Para que luego digan que no se está expulsando violentamente á los colonos...

Conclusiones de una asamblea celebrada en Córdoba

Córdoba 12.—Se ha celebrado una asamblea extraordinaria por la Asociación de agricultores, arrendatarios y similares de Córdoba. Presidió el presidente de la Asociación general del mismo nombre, don Modesto García Almansa, y actuó de secretario el que lo es de la nacional, don Joaquín López Lorenzo. Asistieron representaciones de varias provincias, y otras muchas, casi todas las de España, se han adherido.

Después de un largo debate se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera.—Que quede sin efectos la ley de arrendamientos de fincas rústicas de fecha 14 de Abril último y con ella todos los procedimientos judiciales que á su amparo vienen tramitándose por resultar perjudiciales para la paz del campo, como lo demuestra el gravísimo problema que han planteado los propietarios al desahuciar á más de 150 colonos.

Segunda.—Que hasta tanto que no se creen de nuevo los Jurados mixtos de la propiedad rústica, considerados como los únicos autorizados para resolver en justicia los problemas del campo, todos los asuntos se tramiten por medio de los Juzgados municipales, cualquiera que sea su cuantía, y que las apelaciones sólo puedan hacerse ante la sección mixta arbitral agrícola.

Tercera.—Que habiendo transcurrido con exceso el plazo que se fijó por la Empresa nacional agrícola á los revendedores de trigo, sin haber llevado á cabo dicho organismo la correspondiente liquidación, que por éste ó por el Estado se les abone el importe de sus liquidaciones, así como se les adquiera el sobrante por verse obligados los colonos á atender obligaciones que todavía tienen incumplidas desde la pasada cosecha.

Cuarta.—Que se autorice la libre circulación y contratación del trigo, toda vez que la tasa no ha servido para otra cosa más que para vejar al pequeño agricultor y obligarle á vender ocultamente á precios inferiores á la misma. Igualmente que quede sin efecto la disposición que grava en una peseta la venta de cada cien kilos de dicho cereal, toda vez que el organismo que se creara á ese efecto ha de ser innecesario en lo sucesivo.

Quinta.—En aquellos casos en que se estable por los propietarios juicios de desahucio fundados en la falta de pago de la renta por los colonos, porque carezcan del efectivo metálico y, en cambio, acrediten poseer créditos en cuantía igual ó superior á la cuota que se le exija, quede sin efecto dicho desahucio hasta que haya realizado su venta.

Sexta.—Que se den las órdenes oportunas para que en ningún caso pueda prevalecer el criterio equivocado que sostienen los propietarios ante los Juzgados, que pretenden cobrar á sus colonos como renta correspondiente al año en curso las contratadas y no aquellas que fijaron los Jurados mixtos.

Séptima.—Que se hagan llegar las conclusiones á los ministros de Agricultura y Justicia para que las tomen en cuenta.

Se ha dado por concluso el sumario contra el señor Largo Caballero

Madrid 12.—Los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo han dictado hoy un auto, que ha sido notificado al defensor del señor Largo Caballero, letrado señor Jiménez Asúa, dando por concluso el sumario instruido contra el ex ministro del Trabajo, y no accediendo por ahora á la prisión atenuada que el defensor solicita para su patrocinado.

Basan la negación en no haber estudiado aún la figura delictiva sumariada, ya que las partes no han formulado sus conclusiones provisionales.

El sumario pasará mañana á Fiscalía, para que, por el representante del ministerio público, se formule el escrito de conclusiones.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

La ponencia del Gobierno ha sido articulada en un voto particular suscrito por los señores Armasa y Giménez Fernández

Madrid 12.—La ponencia del Gobierno acerca del proyecto de ley Electoral ha sido articulada en un voto particular, que firman los señores Armasa (radical) y Giménez Fernández (cedista), y que vendrá á sustituir al proyecto que presentó el señor Samper.

Dicho voto particular dice así: Artículo único.—Para las elecciones de diputados á Cortes que se han de efectuar en el territorio de la República española, regirán la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujeron el decreto de 8 de Mayo de 1931, en sus artículos 2, 3, 8, 10, 13 y 14; las introducidas por la ley de 27 de Julio de 1933, en sus apartados a), b) y c), y las modificaciones siguientes:

Primera.—Se conservan como están las circunscripciones electorales que no elijan un número superior á diez diputados.

Aquellas que lo sobrepasen podrán ser divididas, por acuerdo adoptado en Consejo de ministros, y con sujeción á las siguientes condiciones:

Informe previo del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico; que en ningún caso las circunscripciones resultantes de la división tengan menos de cinco diputados ni más de diez; que se tenga en cuenta el censo de población y sea indispensable la continuidad territorial.

Segunda.—En las circunscripciones de cinco ó más diputados regirán las disposiciones siguientes:

a) Los partidos políticos, Asociaciones legalmente constituidas ó grupos de electores, confeccionarán sus listas de candidatos, y firmadas por éstos ó por sus apoderados especiales, las presentarán, con quince días por lo menos de antelación, á la fecha de las elecciones, ante la Junta del Censo electoral. La Junta de Censo decidirá sobre la capacidad de la lista, y en caso de aprobación acordará su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de preferencia, en su caso, para ser proclamado electo.

Terminado el plazo de diez días para la admisión de las listas, la Junta del Censo, en el caso de que una misma persona figure en más de una de aquéllas, dentro de los presentados en una misma circunscripción, se lo comunicará al interesado. En el plazo de veinticuatro horas podrá decir por cuál de ellas opta. En caso de no optar, se entenderá que prefiere la lista primeramente presentada.

Contra la eliminación por la Junta del Censo de un candidato en una lista, cabrá únicamente recurso de apelación ante el juez de primera instancia del distrito ó del decanato en caso de ser varios en la misma ciudad.

Dicho recurso se presentará en el plazo improrrogable de veinticuatro horas siguientes á la modificación y será sustentado y fallado por el juez en las veinticuatro horas siguientes, teniendo á la vista tan sólo la notificación de eliminación que haga la Junta del Censo y el escrito en que formalice el recurso el interesado.

b) Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tuviere voto. En cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos se elijan en la circunscripción.

Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de votos con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan á listas distintas.

En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta un número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción ni los de personas no incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

Queda prohibida la reproducción por medios mecánicos de candidaturas distintas de las oficialmente aprobadas; y no se computará ninguno de los votos emitidos en la misma, aun cuando algunos lo fueran á favor de candidatos válidamente proclamados.

c) La votación y el escrutinio particular en las sesiones electorales se efectuarán como hasta aquí, haciendo constar en el acta y en las certificaciones el número de electores, el de votantes y el de votos emitidos nominalmente á favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan á una ú otra, y sin incluir los votos obtenidos por que-

nes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

d) En el escrutinio general se procederá de la siguiente manera, para la designación de los candidatos que han de ser proclamados electos:

Primera. Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominalmente en las distintas secciones, para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción.

Segunda. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción.

Tercera. Se concederá á cada lista, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Cuarta. Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente, se atribuirán á la lista que presente mayor cifra electoral.

Si después de atribuir un puesto á cada una de las listas quedaran algunos por adjudicar, se concederán á aquella de las listas que posea mayor cifra electoral.

Quinta. En el caso de que correspondiese un puesto á una lista donde ya estuviesen en ella sus componentes, aquél se atribuirá al candidato no proclamado que tuviese mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas que se han de practicar se entenderá por cifra electoral, la resultante de la división de números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y decimales, si los hubiere.

e) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar electos por fracciones, los puestos atribuidos á cada lista, se seguirá el orden con que figuren en ella.

f) En la circunscripción que elija menos de cinco diputados, se tendrán en cuenta las siguientes modi-

ficaciones de las disposiciones actualmente vigentes:

a) Se aplicaran las normas del apartado a) del párrafo II.

b) Cada elector podrá votar, si la circunscripción elige dos diputados, un nombre; si tres, dos; y si cuatro, tres nombres.

Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta con los candidatos en las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan á listas distintas.

En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta un número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni los de personas no incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

c) La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales se efectuarán como hasta aquí, haciendo constar en el acta y en las certificaciones el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominalmente á favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan á unas y otras, y sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

d) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento para la proclamación de candidatos electos:

Primero. Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominalmente para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción.

Segundo. Se proclamarán electos en los puestos á elegir á los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de votos nominativos por su orden.

f) En las elecciones de concejales se aplicarán las normas de los párrafos primero y segundo del artículo único de esta ley.

Estragos de un huracán

Palencia 12.—Se acaban de recibir noticias de que esta tarde, en el término municipal de Fuentes de Valdepero, ha descargado una horrosa tormenta de viento huracanado con granizo, que ha derribado numerosas tapias y tejados, produciendo incalculables daños. Parece que casi todos los edificios del pueblo han sufrido grandes desperfectos. Uno de los edificios al caer, alcanzó á Ezequiel Pastor, que resultó gravemente herido; á su hijo Tomás, que murió instantáneamente, y al agostero Benito Pedrosa, que también resultó con graves heridas, sin que se conozca su filiación, y algunos leves.

En un principio, parte del vecindario, al observar las nubes de polvo que se levantaban, creyó que se trataba de un incendio. Cuando la tormenta arreció, el pánico cundió entre el vecindario, que fué á refugiarse en las bodegas.

El gobernador civil ha salido en automóvil para Fuentes de Valdepero, con material y personal de la Cruz Roja.

En los pueblos limítrofes ha descargado también una horrosa tormenta de granizo, habiéndose recogido piedras de 200 gramos.

Las pérdidas son incalculables. Palencia 12.—Se conocen los siguientes nuevos detalles de la tormenta desencadenada sobre Fuentes de Valdepero.

El gobernador, que ha regresado de dicho pueblo á última hora de la tarde, nos aclaró que la tormenta ha sido de aire huracanado, con tal intensidad que ha producido grandes desperfectos en toda la parte de la entrada de la localidad, en una extensión de más de veinte edificios.

El movimiento del huracán fué envolvente y ascendente.

Varios edificios cayeron estrepitosamente á consecuencia del huracán, desmenuándose los tejados y techos rasos, quedando las paredes laterales intactas.

La parte del pueblo castigada más extensamente es la que tiene construcciones más débiles, habitadas en su mayoría por vecinos humildes.

Al desencadenarse el huracán, que sólo duró una media hora, los vecinos creían que era un fuego descargado de las nubes, refugiándose atemorizados en las cuevas de las casas.

A un carro que se encontraba en una era de la entrada del pueblo, lo cogió el huracán y le arrancó las ruedas. La parte central del carro fue, por otra parte, arrastrada por el vendaval á una distancia de unos cincuenta metros de donde se encontraba.

Hubo el temor, después de pasado el huracán, de que descargara una tormenta, y entonces el suceso hubiera tenido caracteres de catástrofe, porque las aguas hubieran arrastrado las casas.

En cuanto á víctimas, dijo el gobernador que sólo había un muerto, que no era un niño, como antes telegrafió, sino un joven de 17 años, y un herido leve, que tiene lesiones de poca importancia.

El gobernador ha ordenado que salga mañana para dicho pueblo una comisión de técnicos, para que valoren las pérdidas que ha habido en los edificios.

Programa parlamentario para el martes

Madrid 12.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo á los periodistas: —Programa para el martes: Una interpelación del señor Moreno Quesada al ministro de Comunicaciones y otra del señor Martín Artajo al de Trabajo. Después el dictamen, nuevamente redactado, sobre el aplazamiento de elecciones de vocales del Tribunal de Garantías. Finalmente, restricciones á todo trapo. Mi ilusión sería acabar la semana próxima; pero no veo el camino, pues yo quería haber celebrado sesión el lunes; pero de las exploraciones que realicé no vi facilidades.

Se ha incorporado al orden del día el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados á fines mercantiles de edificios destruidos por los sucesos revolucionarios de Asturias con los que eran sus arrendatarios.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.